



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Sesión del miércoles 25 de agosto de 2021.

ACTA No. 10

En la plataforma G-Suite, siendo las 09:28 horas del miércoles 25 de agosto de 2021, se reunieron en el salón virtual Plataforma G-suite, los honorables representantes miembros de la misma, presidiendo el H.R. Jairo Humberto Cristo Correa.

El Presidente: Con los muy buenos días para todos, saludamos en la mañana del día de hoy a todos los colombianos, a mis compañeros de la Comisión Séptima que se encuentran presencialmente, al doctor Juan Diego Echavarría, a los que se encuentran en la plataforma de Google Meet, nos colocamos en manos de Dios, en manos del Espíritu Santo para que Él sea quien nos ilumine en este debate de control a estas dos entidades tan importantes como lo es el Departamento de la Prosperidad Social, al ministerio de Vivienda en temas de tipo presupuestal donde la Comisión Accidental que se conformó para presentar informe a la Comisión Tercera y Cuarta de presupuesto. Secretario, sírvase verificar el quórum.

El Secretario: Sí, Presidente, vamos a verificar el quórum del 25 de agosto de 2021, hora de inicio 09:28. Vamos a llamar a lista.

ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN
BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO
CORREA LÓPEZ JOSÉ LUIS
CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
DÍAZ PLATA FABIÁN
ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO
GÓMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
HURTADO SÁNCHEZ NORMA
MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO
MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY
REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS
SÁNCHEZ LEAL ÁNGELA PATRICIA
SOTO DE GÓMEZ MARÍA CRISTINA
TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÉS

Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio en este momento en la Comisión Séptima de la Cámara hay 13 honorables representantes.

El Presidente: Secretario, habiendo quórum suficiente, sírvase leer el Orden del Día, no sin antes recordar que un día como hoy en el año 1954, por eso hoy tenemos a una gran mujer aquí, las mujeres pudieron votar, entonces hoy es un día muy importante para la democracia colombiana ya

que un 25 de agosto de 1954 mediante un Acto Legislativo, se aprobó el voto de la mujer. Siga Secretario.

El Secretario: Sí, Presidente, vamos a leer el Orden del Día de la Comisión Séptima Constitucional Permanente.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2021 - 2022
Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2021 al 16 de diciembre de 2021)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ORDEN DEL DÍA**

Fecha: agosto 25 de 2021

Hora: 09:28 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta (De acuerdo con lo establecido en el Artículo Segundo de la Directiva No. 001 del 30 de julio de 2021, de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, correspondiente al aforo determinado por la ARL para cada Célula Congresional, donde se reglamentan las sesiones semipresenciales.)

**I.
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.
DESARROLLO DEL INFORME PRESUPUESTAL PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO
DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 EN CUMPLIMIENTO DEL
ARTÍCULO 4º DE LA LEY 3ª DE 1992.**

CONTROL POLITICO PARA ESCUCHAR A LAS ENTIDADES:

JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ

Ministro de Vivienda

SUSANA CORREA BORRERO

Directora Departamento de Prosperidad Social

**III.
NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

**IV.
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

Presidente, está leído el Orden del Día, puede someterlo a votación.

El Presidente: Secretario ¿Existe alguna proposición de modificación del Orden del Día?

El Secretario: No existe proposición de modificación del Orden del Día en la Secretaría.

El Presidente: Habiendo leído el Orden del Día y no existiendo modificaciones, se somete a consideración de esta Comisión el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. Secretario, tome la intención de voto de los representantes con respecto al Orden del Día.

El Secretario: Sí, Presidente. Para aprobación del Orden del día del 25 de agosto de 2021, votando **SÍ**, se aprueba, votando **NO**, no se aprueba.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
4	CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO		
5	CORREA LÓPEZ JOSÉ LUIS	X	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY	X	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
9	DÍAZ PLATA FABIÁN	X	
10	ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO	X	
11	GÓMEZ GALLEGUO JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SÁNCHEZ NORMA	X	
13	MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO	X	
14	MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS	X	
17	SÁNCHEZ LEAL ÁNGELA PATRICIA	X	
18	SOTO DE GÓMEZ MARÍA CRISTINA	X	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÉS	X	
	VOTACION TOTAL	14	0

Presidente en la Secretaría ya hay decisión.

EL Presidente: Secretario, informe la decisión de la Comisión.

El Secretario: Presidente, el Orden del Día ha sido aprobado por 14 honorables representantes.

El Presidente: Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario: Sí, Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el II, desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2022 en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, control político para escuchar a las entidades Jonathan Malagón González, ministro de Vivienda; Susana Correa Borrero, Directora del Departamento de Prosperidad Social.

El Presidente: Continuando con la metodología que venimos trabajando, damos 20 minutos a la intervención, damos 15 minutos y 5 más a la intervención, pasado de esto intervienen los congresistas en bloques de 3 y se le da la palabra a usted para que dé respuesta a las intervenciones. Entonces tiene la palabra la doctora Susana Correa Borrero, Departamento de la Prosperidad Social.

Doctora Susana Correa Borrero, Directora del Departamento de Prosperidad Social: Gracias, señor Presidente. Un saludo para usted, para el señor Secretario, para todos los honorables representantes que nos acompañan hoy presencial y virtualmente, para todos los funcionarios de esta Comisión, muchísimas gracias por esta invitación. Para nosotros como funcionarios del Estado es muy importante venir a contarles no solamente la ejecución que llevamos en el año 2021 sino cómo se ve el presupuesto del año 2022. Un saludo también para el señor Vicepresidente, doctor Acosta, gracias. Entonces voy a empezar, señor Presidente, contándoles sobre el presupuesto 2021, lastimosamente en las cámaras no se ve mucho, pero en la apropiación vigente de este año tenemos 4.9 billones de pesos para funcionamiento, aquí lo que tenemos que tener en cuenta es que no todos esos recursos son de funcionamiento, aquí también está Ingreso Solidario del año

2021 que tuvimos de enero hasta agosto, era hasta junio, como ustedes se pueden acordar que fue dicho por el señor Presidente, nos conseguimos los recursos para julio y agosto y lo tuvimos vigente hasta este mes de agosto y esos recursos por ser del FOME, entonces aparecen en funcionamiento y en inversión en la apropiación tenemos 6.2 billones de pesos para un total de 11.2, comprometido en funcionamiento está el 85%, ejecutado el 82%, en inversión tenemos comprometido el 53%, ejecutado el 44%, tenemos que tener en cuenta que en inversión están todos nuestros otros programas, Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Devolución de IVA como lo vamos a ver ahora que están apenas en sus primeros tres pagos. En la segunda gráfica vemos ya solamente el funcionamiento en donde están discriminados esos 4.9 billones de pesos que como les dije, la gran mayoría están dentro del fondo que nos dio la plata para Ingreso Solidario que son 4.7 billones de pesos, la diferencia es bastante poca, son menos de 200.000 millones, son alrededor de 170.000 millones que es lo que tenemos para funcionamiento, gastos de personal 105, llevamos comprometidos el 55%, ejecutados el 52%, en adquisiciones diferentes de activos donde tenemos alquiler, vigilancia, cafetería, tenemos 42.000 millones de pesos, comprometido el 88 y ejecutado y pagado el 54, en incapacidades y licencias de maternidad tenemos 534 millones, 58% comprometido y 18% pagado, en sentencias y conciliaciones tenemos alrededor de 2.600 millones de pesos, 65% comprometido y 65% pagado, en impuestos tenemos 134 millones, 57% comprometido y 57% pagado y la cuota de fiscalización y auditaje, en la apropiación tenemos 5.913 millones de pesos, esta es la cuota de la Contraloría que nos la notifican en noviembre y se paga en diciembre, por ende, ustedes no ven sino 0 comprometido y 0 obligado, aquí tenemos un subtotal de funcionamiento entonces de los 4.9 apropiados vigentes, tenemos comprometidos 4.2 y pagados 4, casi que aproximadamente 4.1, en relación a inversión donde están todos nuestros programas, empezamos entonces con Familias en Acción y Jóvenes tenemos 2.4 billones de pesos para estos 2 programas, nos faltan 3 giros aún de este año, llevamos 3, ustedes saben que esos programas son bimensuales y que se pagan 6 giros al año tanto en familias como en jóvenes nos faltan 3 giros, comprometido tenemos 1.1 billones de pesos y en pagado tenemos el 46%, o sea, un billón, en Colombia Mayor tenemos una apropiación vigente de 1.7 billones, el 59% está comprometido el 57% está pagado, en compensación del IVA tenemos 958 millones de pesos de los cuales el 55% está comprometido, el 45% está pagado, nos faltan también 3 giros, Devolución de IVA también es bimensual, nos falta septiembre, noviembre y diciembre, aquí se nos van a juntar los últimos dos meses por lo que empezamos en marzo, en infraestructura social tenemos alrededor de 875.000 millones de pesos, tenemos bloqueados aun 318.792 millones de pesos, comprometidos 417 que son el 48% y pagados el 9%, en relación a nuestros programas de Inclusión Productiva dónde está Familias en su Tierra, este es un programa solamente dado para víctimas reubicadas o retornadas, tenemos una apropiación de 147 millones, un 67% comprometido y un 64 pagado, aquí lo que vemos es que la diferencia son los incentivos que no se pagan al operador ni entran dentro del contrato sino que se le paga a cada uno de los beneficiarios, lo mismo que en nuestro programa IRACA que ahora lo vamos a ver, en seguridad alimentaria tenemos 26.000 millones de pesos, 20.000 ya comprometidos, el 78%, pagados el 3% 825, en nuestra política de seguridad alimentaria que es una política que tenemos que pagar todos los años, tenemos 1.500 millones, están comprometidos 500 y pagados 225, en IRACA que es lo mismo como les comenté que el incentivo se paga al final tenemos 25.000 millones de pesos esos apropiados 16 mil comprometidos y 3000 pagados, en Inclusión Productiva quiero contarles que ahí están Mi negocio y Emprendimiento Colectivo, dos programas que teníamos hace mucho tiempo en Prosperidad Social pero que por la Ley de Emprendimiento pasan a Innpulsa, este tal vez puede llegar a ser el último Mi Negocio y Emprendimiento Colectivo que hacemos, le pedimos a Innpulsa que nos lo dejara a operar a nosotros, está en San Andrés y Providencia tenemos de Mi Negocio 600 cupos y de Emprendimiento Colectivo 28, en gestión de ofertas tenemos 14.000 de apropiación, el 81% ya comprometido y el 18% pagado y en tecnologías de la información tenemos 3.2 de apropiación con el 80% comprometido y el 80% pagado, para un total de 6.2 billones de apropiación, 53% prometido y 44% obligado. Ya entonces nos vamos a nuestro presupuesto del año 2022 en donde en este cuadro lo que quiero contarles es para poder tener como una comparación entonces ponemos que los recursos asignados de nuestro presupuesto general del año 2022 son 4.8 billones de pesos, pero adicionalmente y como todos ustedes conocen, en la Ley de Inversión Social está el punto de Ingreso Solidario donde si miramos para el año 2022 necesitaríamos 7.2 billones de pesos, lo que

nos daría una total inversión de 11.8 más los 191.000 que estamos pidiendo para funcionamiento, nos daría entonces 12 billones de pesos, este no es el real lo que hicimos fue poner Ingreso Solidario para que ustedes pudieran hacer una comparación con el año 2021. Para ejecutar los planes de nosotros y lo que hemos solicitado, nosotros requerimos 7.8 billones de pesos, 224.000 en funcionamiento y el resto en inversión que son 7.6 billones de pesos, aquí en él vamos a explicar poco a poco como es el déficit, en funcionamiento tenemos un déficit de 32.000 millones de pesos que lo requerimos en el rubro de adquisiciones de bienes y servicios donde necesitamos algunos adicionales para servicios públicos, servicios de vigilancia, servicios de correo y mensajería, aseo, alquiler, cafetería, conectividad, equipos para soporte, tecnológica entre otras y para sentencias y conciliaciones que para la vigencia 2022 se destinan 2957 millones de pesos, pero la entidad tiene demandas que se encuentran en segunda instancia con valores un poco mayor a este valor y por eso estamos solicitando, entonces en conclusión el déficit que tenemos en funcionamiento son 32 billones de pesos. En relación a inversión, en las gráficas de inversión del año 2022 pueden ver y también en la información que les mandamos a ustedes en respuesta a las preguntas presentamos entre Familias y Jóvenes en Acción los recursos necesarios que presento Prosperidad para el año 2022 son 2.5 billones, nos asignaron casi 1.7, nos asignaron 1 billón 693 mil millones de pesos, teniendo un déficit de Familias y Jóvenes de \$838.000 millones de pesos, en Compensación del IVA tenemos lo que necesitamos para todo el año para llegar a los dos millones que estamos cubriendo, es un billón de pesos, nos dieron 486.000 millones de pesos y tenemos un rojo de 520.000, en Colombia Mayor nos dieron el 1.6 billones de pesos que siempre hemos requerido y no hay ningún déficit, en infraestructura social nosotros de acuerdo a la convocatoria 001 que ahora vamos a verla, pedimos 1.7 billones, nos dieron 457.000 tenemos un rojo de 1.3 billones de pesos, en Familias en su Tierra pedimos 216.000 millones, nos asignaron 167 y tenemos un rojo de 48, en seguridad alimentaria no tenemos déficit, tenemos los mismos 127.000 que pedimos, en la política de seguridad alimentaria los recursos necesarios que pedimos eran 3.200, nos dieron 1.000, tenemos un déficit 2.660, en nuestro programa de enfoque diferencial que se llama IRACA pedimos 35.000 de acuerdo a los recursos que necesitamos, nos dieron 25.750, tenemos un déficit de 9.250, en Inclusión Productiva, Mi Negocio de Emprendimiento Colectivo, como les acabo de explicar, pasaron a Innpulsa, sin embargo, los quisimos poner aquí, tenemos 121.000 millones de pesos que habíamos requerido, nos asignaron 20.000, nos falta 101.000, en gestión de oferta tenemos unos recursos necesarios de 16.000, asignamos 12.800, nos faltan 3.300 y aquí también pusimos Unidos que es un programa que viene haciendo Prosperidad Social de acompañamiento, como todos ustedes lo conocen, desde el año pasado nos quitaron todos los recursos, nosotros pedimos en nuestras necesidades 145.000, nos asignaron cero, tenemos entonces ese rojo entero de 145.000 y en tecnología de la información habíamos solicitado 15.000, nos asignaron 5.000, tenemos un rojo de 10.000, para un resultado de que los recursos necesarios para el año 2022 de Prosperidad Social cubriendo todos sus proyectos, todos sus programas, en inversión necesitamos alrededor de 7.6 billones de pesos, nos asignaron 4.6, teniendo un déficit de 3 billones de pesos, vamos entonces a coger rápidamente cada uno de nuestros programas, los recursos asignados para Familias en Acción y Jóvenes en Acción que son nuestras transferencias monetarias condicionadas, o sea, para que ellos puedan llegar acceder a estos, los beneficiarios tienen que cumplir una serie de requisitos, los recursos se deben destinar primero para realizar los 6 pagos del programa de Jóvenes en Acción que están y realizar los giros, el primer giro, el segundo giro, el tercer giro y solamente el 50% del cuarto giro del Programa de Familias en Acción, para eso nos alcanzan los recursos que nos dieron, nos faltaría entonces la mitad del cuarto giro y del quinto y del sexto giro de Familias en Acción y necesitamos para poderle dar cumplimiento a la Ley 1532 en su artículo décimo, aquí lo que tenemos entonces es un déficit para 2.5 giros dos y medio, los dos últimos más la mitad del cuarto, en donde más o menos suman los 838.000 millones que vimos en el cuadro anterior, según el DANE antes de la emergencia sanitaria social y económica generada por el Covid-19, 341.468 familias dejan de caer en pobreza extrema por nuestro programa de Familias en Acción y ese es un punto muy importante del estudio de impacto que tenemos sobre este programa, en transferencias monetarias no condicionadas, el proyecto de inversión de compensación de IVA, como lo vimos en el cuadro, tenemos un déficit de 520.000 correspondiente a los a los 3.4 perdón ciclos de pago donde seguimos cubriendo los 2 millones de personas que ya estamos cubriendo desde este año, nos faltan entonces un billón de pesos y el 95% de los recursos solicitados son destinados a las

transferencias monetarias que llegan a los hogares, el 5% solamente corresponde a los costos operativos de este programa, el Ingreso Solidario, como todos sabemos y les conté, llegó hasta este mes, estamos viendo si logramos empatar con la Ley de Inversión Social, sin embargo, como no se tiene aún aprobada esa Ley para el año 2022 no aparece y se proyectaron 7.2 billones de pesos que lo vimos en un cuadro solamente como para ilustrarles a ustedes. En infraestructura social ustedes conocen la importancia que tienen estos programas para los municipios sobre todo, esta última convocatoria 001 del año 2020 busca emprender nuevas necesidades, pero necesidades que tienen que ver con la generación de ingresos sostenibles para las personas de cada uno de estos municipios, entonces en esta en esta convocatoria 001 se presentaron 2.460 proyectos de los cuales quedaron activos 1.833 por un valor de 5.7 billones de pesos, lógicamente tenemos que buscar alternativas porque no tenemos los recursos ni para este ni para el otro para cubrirlo, entonces pedimos una primera vigencia futura de 2021 y 2022 para apalancar con 202.000 millones de pesos en este 2021, 432.000 millones para el año 2022 de la cual lográbamos llegar a cubrir 144 proyectos que generarían casi 5.000 empleos directos y más de 10.000 empleos indirectos. En la segunda estrategia, si se puede llamar así, que tenemos, es una segunda vigencia futura 2021 – 2022, con esta segunda solicitud de desbloqueo de recursos se proyectó realizar una vigencia futura por el valor de un billón de pesos, con una proyección de ejecución así de apalancamiento en 2021 de doscientos cincuenta mil millones de pesos que están dentro de eso trescientos dieciocho mil que vimos bloqueados y una vigencia futura para el año 2022 de un billón de pesos, con estos recursos lograríamos cubrir alrededor de 380 proyectos de los municipios generando alrededor de 11.000 empleos directos y más de 24.000 empleos indirectos y la última que es como lo que acaba de completar para lograr llegar al máximo cubrimiento de este 1.833 proyectos que quedaron activos en la convocatoria 001 del año 2020, es una vigencia futura excepcional con CONPES estratégicos, aquí lo que estamos haciendo es que se está adelantando esa vigencia con declaratoria de importancia estratégica para los créditos de infraestructura, social y hábitat de 2021 a 2023, ya hemos venido hablando con Hacienda. hay una gran posibilidad que nos lo logren aprobar y aquí tendríamos entonces doscientos mil millones del año 2022 y 1.7 billones del año 2023, para un total de 1.9 billones de pesos, con esto entonces lograríamos cubrir 1.086 iniciativas que lo que necesitamos es llegar, como les dije, en la suma de las tres estrategias que tenemos para poder cubrir los 1.833 proyectos que presentaron los municipios. no los 1.102 municipios, señor Presidente, sino que tenemos alrededor de 895 municipios que se verían aventajados con uno de estos proyectos porque no todos lo presentaron. Familias en su Tierra, como lo dije, es un programa de Inclusión Productiva, un programa que tiene tres componentes, tiene un auxilio de habitabilidad, una seguridad alimentaria y una línea productiva dedicado sólo y exclusivamente para personas víctimas del conflicto reubicadas o retornadas, aquí lo que tenemos asignado son 167.000 millones de pesos y no alcanzaríamos a cumplir la meta del cuatrienio, o sea, 2018 – 2022, dejaríamos de atender 16.000, en total son 119.412 precisamente por los recursos que nos hacen falta, aquí solamente estamos diciendo que el déficit es de 48.000 millones de pesos. En seguridad alimentaria tenemos un déficit de dos mil doscientos sesenta millones para el año 2022, lo que querría decir que no vamos a dejar de acompañar alrededor de más o menos 5 municipios, en IRACA tenemos un difícil de 9.250, IRACA es enfoque diferencial y lo que afectaría son alrededor de entre 5.389 hogares étnicos y le dejaríamos de cumplir con los autos 04 y 05 de las sentencias T 025 porque los jueces han decidido que este es el programa que estos grupos poblacionales requieren para poder cubrir esa sentencia. En la Inclusión Productiva voy a pasarla, de todas maneras lo pusimos, queríamos contarles que tanto Mi Negocio como Emprendimiento Colectivo que son programas que seguramente les solicitan a ustedes muchísimo en todos los municipios, deberíamos tener 101.000 millones, no tenemos nada como lo dije, pasó por la Ley de Emprendimiento a Innpulsa, simplemente nos lo siguen pidiendo y queríamos que ustedes lo tuvieran claro, en oferta tenemos un déficit de 3.381 millones de pesos que se deberían de implementar en programas de empleabilidad que hace oferta fuera de entregar las donaciones que podemos tener la DIAN, hoy estamos es más que todo creando programas de empleo precisamente por la situación después de la Pandemia, tenemos uno que se llama Empléate y tenemos uno que se llama Superando Barreras, Empléate es más o menos un programa de bonos de impacto, como ustedes se acuerdan, donde nosotros tenemos un fondo por resultado donde somos pioneros en Latinoamérica, este fondo por resultado se maneja en todos los todos los países desarrollados, pero en los países

subdesarrollados no. Quise poner estrategia de Unidos, señores congresistas, también porque me preguntan muchísimo día a día qué pasó con esta estrategia de Unidos, no la tenemos en el presupuesto, los 145.000 millones que habíamos sugerido para esto, no los tenemos, no nos lo asignaron, pero con todo y eso lo quisimos poner y el déficit de los desarrollos tecnológicos donde hemos venido teniendo un avance significativo reconocido no solamente por Microsoft sino también por la Presidencia de la República en cuanto a tecnología, también tiene un déficit de 10.000 millones de pesos para con esto terminar, honorables representantes, nuestra exposición del presupuesto de 2022. Presidente, muchísimas gracias.

El Presidente: A usted, doctora Susana, muy clara la explicación de ese presupuesto. Tiene la palabra, Representante Henry Fernando Correal, citante de este debate de control.

H. Representante Henry Fernando Correal Herrera: Gracias, Presidente. Doctora Susana, muy buenos días, bienvenida a la Comisión Séptima a su comisión y a todos los demás integrantes de la Comisión. Bueno, nos aceptan tres interrogantes de su exposición ya que usted tiene a su cargo la parte social, prácticamente el grueso de la parte social de este Gobierno a la cual tiene muchísimos logros, pero también tiene muchas dificultades, sobre todo en el tema financiero y es donde hoy queremos jugar de este lado para poderle hacer también como los reclamamos al Gobierno para que la acaben de apoyar en su gestión. Primero que todo, doctora Susana, del rezago que usted recibió cuando llegó al Gobierno que se tenían un sinnúmero de convenios asignados y que no se habían podido desarrollar por el tema que no se habían asignado las interventorías o que tenían demasiados problemas de cierre financiero, como quien dice, aprobaron eso a brochazo y no más, doctora Susana, nos podría decir más o menos cómo está eso, o sea, cuántos proyectos ya se han podido sacar adelante, cuántos definitivamente no y cuántos todavía están en ejecución, o sea, el tema de rezago. Segundo, de la vigencia anterior y de esta, inclusive, tenemos conocimiento de que por el tema macroeconómico y por toda la situación que tuvimos de esta Pandemia que fue inclemente en nuestra economía, tenemos unos recursos congelados en Hacienda, ¿A cuánto ascienden, doctora Susana? Me dicen que son algo más de 250.000 millones de pesos, que eso hace que las expectativas de las convocatorias que se hicieron para infraestructura, pues, tengamos a los alcaldes hoy mirando a ver si alcanzan o alcanzamos en este Gobierno a dejar esas obras inauguradas. Con preocupación, aunque usted en su exposición lo menciona que no habría problema de financiación con el tema de Adulto Mayor, de que el 1.6 billones de pesos hoy garantizaría los cupos que hay existentes, pero si mal no recuerdo, la meta del Gobierno era progresivamente ir aumentando los cupos y los números de nuestros adultos mayores con este beneficio, entonces ahí sí, doctora Susana, pues, no tener un aumento quiere decir que no va a haber más cobertura y más o menos cuántos podrían ser para ir avanzando en esa cobertura universal porque realmente hoy ese es uno de los pilares de la ilusión que tienen nuestros adultos mayores en Colombia, igual el tema de Jóvenes en Acción, a usted hoy "la hemos perdido" en cierto modo por el tema de la Gerencia en la recuperación de San Andrés, hoy cómo va esa misión que también tiene adicional y el Departamento de Prosperidad cómo está en esa ejecución, mejor dicho, qué nos falta allá para poderlo decir, es que eso no lo escuché en su intervención, doctora Susana, lo mismo hablaba de una reducción en el tema de IRACA en esos programas que teníamos antes que aspirábamos que los podíamos fortalecer, pero obviamente entiendo que por el tema de la Pandemia definitivamente no pudimos darles el impulso que se requería, pero si poder mirar un poco más a profundidad el tema de la ejecución de IRACA. Por último, aparte de los recursos congelados, doctora Susana, no me quedo bien claro exactamente en esa convocatoria de esos 895 municipios que presentaron iniciativas, no solamente una, habrán municipios que presentaron, mejor dicho, la lista de mercado, pidiendo para todo, ahí si como el cuento, de eso hoy cuánto está viabilizado, cuanto tendría hoy el Departamento de la Prosperidad para poder sacar esos productos que ya estarían hoy en fase 3, porque me imagino que no todos están en fase 3 y hasta ahora se han venido haciendo las evaluaciones y poder designar eso. Lo mismo, doctora Susana, pues ya lo último de su intervención ya me aclaro la reducción y que no se van a poder cumplir las metas del Plan Desarrollo en el tema de Familias en su Tierra que era la estrategia de articular el departamento con el Acuerdo de Paz y poder ayudarle a la Unidad de Víctimas en el tema de poderle dar una solución a los desplazamientos ahora que se ha venido reduciendo la violencia en nuestro país y que hemos vuelto a tener problemas de desplazamientos,

pues, poder mirar cómo sería la solicitud ante Hacienda para poder reforzar ese programa de Familias en su Tierra, doctora Susana. De todos modos, vamos a hacer el reconocimiento, es indudable que usted hoy tiene a porta toda la política social, que cuente con esta Comisión para poderle ayudar en cierto modo a que el Gobierno Nacional haga el esfuerzo y si tenemos de verdad que tener prioridades, pues, lo social debe tener prioridad sobre todo y sobre el cemento, por decir algo y todo lo que ustedes hoy vienen avanzando. En el tema particular de mi región, de mi departamento, doctora Susana, 2 comentarios que me gustaría que pudiéramos revisar, el primero, darle el reconocimiento de que se hubieran podido incluir los jóvenes de ciclo complementario en La Normal en Jóvenes en Acción, ya están ingresando, ya los tienen focalizados y ya creo que empiezan a recibir este beneficio con el que no podían contar y que hoy somos la despensa de profesores normalistas de toda la región, no solamente en Vaupés sino también en Guaviare y en Guainía, así que en eso hacerle el reconocimiento y agradecerle, doctora Susana. Segundo, en el tema de Adulto Mayor, doctora Susana, ¿Cómo hacemos para mirar el tema de la operación? Si bien es cierto, uno de los departamentos más rezagados en Adulto Mayor es Vaupés, pero también porque teníamos unas limitantes que aún persisten como la no bancarización, imagínese, nosotros somos en comunidad indígena donde no se puede acceder al requisito principal que era el tema de la bancarización y hoy hace 15 días estuve en región en una comunidad que se llama Arara Cuduyari y habían 5 adultos mayores beneficiarios del programa y no han podido bajar este año a recibir su beneficio porque bajar a Mitú a poder reclamar vale 3 veces más lo que van a recibir, entonces, doctora Susana, eso no tiene ninguna razón de ser, hay que mirar cómo podemos solucionar ese tema donde para ir a recibir \$160.000, tienen que invertir 15 galones de gasolina a \$25.000, pues, hagamos la cuenta, entonces no justifica el poder ir a recibir este beneficio y eso los traumatiza a ellos porque ellos son orgullosos de poder recibir este beneficio, entonces a ver cómo podemos buscar una manera de que en la Colombia Profunda esta operación tenga un proceso de que se pueda llegar a la casa de ese adulto mayor a entregarle este beneficio, a ver si se pudiera buscar una forma para poder tener ese ese tema y lo mismo en el tema de del proyecto de beneficios IRACA con el cual pues teníamos unos compromisos en el Taller Construyendo País, puede poder mirar si podemos acceder todavía y hacer un esfuerzo para que mi Vaupés pueda acceder a este programa de IRACA, doctora Susana. Eso sería todo, señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano, Vicepresidente de esta Comisión, Partido Colombia Justa y Libre.

H. Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano: Presidente, muchas gracias, un saludo especial para usted, para todos los compañeros y en especial para la doctora Susana Correa, gracias por acompañarnos el día de hoy y por esa excelente exposición que nos hizo muy completa sobre el tema presupuestal. Doctora Susana, el Departamento de Prosperidad Social definitivamente ha sido una institución clave en esta estrategia de equidad del Gobierno Nacional y especialmente en la recuperación de muchas familias que sufrieron un impacto muy fuerte a la raíz no solamente de la Pandemia sino en la situación de paro y otras dificultades que ha tenido el país, sin embargo, me asisten dos dudas fundamentales sobre el tema presupuestal, lo primero es que vemos que la mayoría del presupuesto se va en transferencias monetarias y yo soy de los que piensan que esos programas de transferencias monetarias permanentes o de largo plazo se convierten al final en trampas de pobreza, no sé si ustedes tienen algún estudio sobre el impacto que ha tenido porque definitivamente era un programa necesario en este momento del país, pero más o menos hasta donde ustedes proyectan que eso pueda ser útil y no empezar a convertirse en una dificultad para los demás programas de la institución y del Gobierno Nacional y lo segundo es saber exactamente qué programas se van a recortar o impactar con ese déficit que nos presenta sobre algunos de los presupuestos especialmente para el año 2022, entonces son esas dos preguntas puntuales, doctora Susana. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente: A usted ¿Hay alguien más pidiendo la palabra en la plataforma o en el recinto? El doctor Jairo Giovanni Cristancho del Departamento de Casanare.

H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache: Gracias, Presidente, buenos días, un cordial saludo a usted, querido Presidente de Mesa Directiva, a la doctora Susana; directora del DPS, a todos los compañeros de la Comisión y a colombianos que nos escuchan y nos ven. Yo sí tengo varias apreciaciones con todo respeto, doctora Susana, espero por fin sea escuchado por usted, porque es difícil poder a veces tener diálogo y de verdad yo creo que es una oportunidad que hoy vamos a ver el tema del presupuesto, me parece muy preocupante, pero también consideraremos que, como Comisión Séptima, estaremos de alguna forma coadyuvando para que toda la inversión social que se hace en el país, que sea direccionado por medio del DPS, llegue a feliz término. Doctora, usted tiene una gran responsabilidad en el sentido de que el DPS por definición es el Departamento de Prosperidad Social, es eso, el tema social, de prosperidad, de poder generar programas para no solamente realizar eso sino la coordinación, la implementación de las políticas públicas para la superación de la pobreza y de eso que habla tanto nuestro Presidente Duque, acabar con esa inequidad social, tal vez la cifra ya la dijo usted, doctora Susana y es un tema del que daremos nuestro informe a las comisiones económicas para de alguna manera ayudar a mejorar ese presupuesto, sabemos de la problemática, el hueco financiero y fiscal que existe en el país porque desafortunadamente el Covid-19, los paros, los bloqueos llevaron a un gran déficit presupuestal y eso a todos los ministerios y a todas las entidades los ha afectado. Cuando uno de los programas que usted maneja se sabe esa gran responsabilidad y la primera pregunta va enfocada a eso, sabemos que no es culpa suya, pero si tenemos mucho que ver con el tema de la pobreza en el país, vemos que cada día aumenta la pobreza en el país por el tema de la Pandemia, por temas de bloqueos y muchas otras afectaciones que nos han llegado en este Gobierno desafortunadamente, sabemos que la pobreza había disminuido en un 40, habíamos llegado a un 25%, pero por el tema de la Pandemia y todo lo que acabo de decir, ha aumentado nuevamente y casi 1.7 millones de colombianos han pasado de la clase media a la pobreza, mi pregunta es, con la reactivación económica que se espera, que se le han dado muchos de los recursos por medio suyo, en qué nivel se ha mejorado o compensado, o cuántos millones de colombianos ha evitado por medio del DPS que no lleguen a esa pobreza y cuál es el plan a mediano y largo plazo y qué propondría usted para evitar que millones de colombianos o personas lleguen a ese nivel de pobreza porque se está cerrando... Decía que con esa gran responsabilidad es, cómo optimizar los recursos para que millones de colombianos no sigan llegando al nivel de pobreza, o sea, qué se plantea, qué estrategia para no hacerlo y cuánto se ha evitado que más colombianos lleguen a ese nivel de pobreza, tanto pobreza monetaria como pobreza extrema, primera pregunta que nos gustaría para ver cómo hacemos para poder coadyuvar, hay un tema muy interesante, lo dijo el doctor Acosta, uno ve el presupuesto del DPS y ve un presupuesto supuestamente inflado, pero es que muchos de esos recursos son transferencias monetarias que se hacen, o sea, es solamente como el paso por el DPS nada más, estamos hablando de Familias en Acción, estamos hablando de Jóvenes en Acción, estamos hablando de Colombia Mayor, estamos hablando de Ingreso Solidario que por el Decreto 518 del año 2020 ante la Pandemia se envían 160.000 pesos de Ingreso Solidario, estamos hablando de la Compensación del IVA, entonces todos estos programas son únicamente transferencias monetarias que el DPS a lo que se dedica es a hacerlo llegar a su destinatario, de verdad después de sacar esas transferencias ¿Cuál es el verdadero presupuesto para inversión social que ustedes tienen? Porque uno dice, qué pueden hacer si únicamente es el paso de unos dineros para hacerlos llegar a la persona indicada y evitar de pronto a las que no lo necesitan, importante tema que me gustaría también revisar y a mí sí me preocupa, doctora Susana la forma de (Inaudible). Dios mío, bueno, voy terminar. En el tema de infraestructura e inversión, esa que llamamos infraestructura social y hábitat que ustedes llaman, yo en algún momento desesperado porque no sé qué se ha realizado en mi región, desafortunadamente no hay comunicación, hice una solicitud de qué inversión se ha hecho en nuestra región, en Casanare y de verdad no había tenido la oportunidad de despejar ciertas dudas y compañeros, me disculpan, pero aprovecharé este momento, cuando uno habla de inversión en el tema social y hábitat, no sé por qué aparecen algunos proyectos como inversión del DPS sabiendo que son obras por impuestos en muchas de ellas, en los recursos que yo vi que se habían enviado para el DPS que tenemos unos proyectos de infraestructura en el Casanare, enuncian unas pavimentaciones en algunos municipios, pero son proyectos que yo en lo que he hablado con los alcaldes de esos municipios de Paz de Ariporo, Aguazul, Orocué, son proyectos de obras por impuestos, entonces no sé por qué están inmersos

en la inversión que ha hecho en infraestructura el DPS, o es que son proyectos diferentes, la verdad yo con lo que he hablado con los alcaldes, son los mismos proyectos que se están haciendo por impuestos, tengo esa duda y por eso quisiera que me la aclararan y de verdad, si el objetivo es acabar la pobreza, en Casanare desafortunadamente porque en el Gobierno anterior tuvimos el único Gobernador del Partido Centro Democrático del país, el Presidente Santos de una forma arbitraria no permitió tener aquí municipios PDET teniendo 5 municipios con el 100% de la población víctima, 5 municipios, incluso, ayer hubo un atentado de las FARC en el Municipio de Támara - Casanare por disidentes de las FARC que ya se nos echaron a hombros municipios de alta conflictividad y son municipios con una pobreza multidimensional mayor del 95%, estoy hablando de Támara, estoy hablando de Receptor, Chámeza, La Salinas, Sácama, municipios que tiene una pobreza extrema el 50%, 40% de la población y en estos municipios desafortunadamente no hay inversión social y yo he tratado de decirles, vamos a hacer algo por la población porque el DPS tiene esa oportunidad de inversión y desafortunadamente no han llegado recursos del DPS para estos municipios, entonces uno dice, cuando hay inversión social tienen que ser municipios PDET, pero en Casanare no tenemos municipios PDET, pero conflictividad la seguimos teniendo y pobreza multidimensional mayor del 95%, entonces qué hacer, qué mensaje les llevo yo, doctora Susana, a estas personas de estas poblaciones y estos alcaldes que a gritos están pidiendo inversión social porque usted lo dijo, Cristo, la paz no es solamente firmar acuerdos, la paz se hace con inversión social, con educación, en salud, en obras para los niños, para la gente, pero estos municipios tienden en la historia si seguimos no viéndolos a continuar en violencia desafortunadamente porque hay una inequidad social muy grande, de verdad que esperamos que el DPS se vea reflejado en nuestros territorios, que el DPS vea las regiones más necesitadas del país con esa que inequidad de la que tanto habla nuestro Presidente Duque, que se vea reflejado en obras de inversión social para el adecuado desarrollo de esa comunidad. Muchas gracias, querido Presidente, disculpe la problemática que tuve con el internet, disculpe si me alargué un poquito, muy amable.

El Presidente: A usted, Representante Jairo Cristancho. Cómo habíamos quedado, hacemos bloques de 3, le damos la palabra a la doctora Susana Correa; Directora del DPS. Quiero saludar a 2 alcaldes que hoy me visitan de Catatumbo, al Alcalde del Municipio del Tarra, al Alcalde del Municipio de Teorama, dos municipios golpeados por la violencia y que el DPS tiene que estar también en esos municipios PDET. Doctora Susana, tiene la palabra.

Doctora Susana Correa Borrero, Directora del Departamento de Prosperidad Social: Gracias, Presidente, un saludo para los honorables representantes que no estaban desde el inicio y que no oyeron mi saludo, muchísimas gracias por estar acá. Voy a empezar entonces con la respuesta al Representante Correal y la primera, Representante Henry, es súper importante porque a mí ya se me había hasta olvidado, usted me lo acabó de hacer recordar, cuando llegamos al Gobierno el 7 de agosto del año 2018 encontramos 1.010 proyectos firmados con los alcaldes sin interventorías, me acuerdo las veces que fue usted a la oficina y contarte que no teníamos un peso, el señor Presidente de la República destina a finales de ese mismo 2018 más de 90.000 millones de pesos para poder contratar las interventorías, nosotros salimos a una licitación, dividimos a Colombia en 8 y sacamos 8 zonas para saber las interventorías, precisamente, señor Presidente, porque veníamos con un ejemplo de una interventoría contratada para 298 municipios en todo el país que se vino retrasando, pero, además, lo más importante fue que ellos mismos nos pidieron que le quitáramos algunos municipios porque no iban a ser capaces de continuarla, de esos 1.010 proyectos, Representante Correal y señores honorables representantes, tenemos 711 terminados, si usted se acuerda, eso tenía vigencias futuras hasta el año 2020, el pedazo de 2018, 2019 y 2020 hemos hecho solo construcciones de todos los proyectos que quedaron del Gobierno anterior, tuvimos que cancelar 26 porque definitivamente los alcaldes no subsanaron lo que tenía que subsanar, tenemos suspendidos ya en mesas de trabajo 155 y en ejecución 96, o sea, estamos terminando el 100% de esos proyectos que no tienen ningún problema, pero en este año estamos terminando ese compromiso que nos dejaron sobre todo por las entes territoriales que día a día preguntan por esos proyectos que vienen desde años 2016 y 2017. En los recursos bloqueados, tenemos en este momento para infraestructura social y hábitat 318.000 millones de pesos, de esos necesitamos 250.000 para poder apalancar las vigencias futuras que les comenté de los 3 puntos

que tenemos para poder llegar a la cobertura de los 1.833, Representante Acosta, que tenemos en la convocatoria. Adulto Mayor, seguimos con los mismos 1.700.000, antes de que pasara del ministerio de Trabajo hacia nosotros, el señor ministro Ángel Custodio tenía el programa de volver a conectar 70,000 mayores de 70 años, eso se hizo y se volvió a cerrar el ingreso, entonces la única diferencia que tenemos y que seguramente no la hemos visto bien es que de los 300.000 que siguen en la lista más no pertenecen a Colombia Mayor sino que estaban en la lista de espera, entraron a ser los primeros que entraron a la Compensación del IVA entonces ellos se ganan no lo mismo de Colombia Mayor porque compensación del IVA es cada dos meses, la misma cifra de Colombia Mayor, pero cada dos meses, nosotros seguimos en la lista de espera, no ha sido fácil, sabemos que hay muchos todavía afuera, estamos viendo a ver cómo logramos implementar, Jóvenes en Acción pues usted fue uno de los que nos ayudó y me presionó para lo de las normales, era una idea que teníamos desde hace rato, no la habíamos llevado a su fin, usted Representante, fue muy importante en esa decisión de que entraran las normales a ser parte de nuestro programa de Jóvenes en Acción, nosotros llegamos al Gobierno y recibimos 106.000 jóvenes en este programa vamos a terminar el Gobierno del señor Presidente Duque con 500.000 jóvenes en el programa de Jóvenes en Acción recibiendo los incentivos de alrededor de 400.000 cada dos meses. ¿Por qué no hablo de Providencia, Honorable Representante? Porque Prosperidad Social no es una entidad que haya tomado la gerencia de la reconstrucción, es en cabeza de Susana Correa que quedó la gerencia de la reconstrucción, sin embargo, Prosperidad Social como lo vimos en los programas de Inclusión Productiva llegamos con 600 cupos de Mi Negocio a Providencia y 28 de Emprendimiento Colectivo que solamente pudimos aplicar en Providencia 11 y los otros 17 se fueron a la Isla de San Andrés, pero es más por eso, si usted me pregunta hoy cómo va, yo creo que hemos venido avanzando, es un proceso bastante difícil, lento, no tenemos un puerto, las navieras que van han tenido problemas con los barcos, los materiales, para un tornillo lo tenemos que traer del continente, Providencia queda a 721 kilómetros, hemos tenido varias dificultades, yo pienso que se han llevado los mejores contratistas, FINDETER contrató un consorcio de MARVAL Constructora Bolívar y Amarillo para que hiciera las casas nuevas, no es lo mismo construir un bloque de apartamentos en el continente que construir una casa y ellos se han venido dando cuenta, pero yo creo que hemos ido avanzando, esperamos que en diciembre más del 90% de los habitantes puedan estar en sus casas y bajo techo pasando las navidades. IRACA como yo sé que es un programa que a usted le encanta por su departamento, ahí lo que tenemos es un déficit de 9.250 y vamos a dejar de llegar a 5.389 hogares, como lo dijimos, para nosotros es un problema porque todos los jueces cuando nos hacen cumplir con la Sentencia 025, por lo general nos hacen aplicar ese programa, entonces ya no lo podemos tener sino para cumplir fallos judiciales y no para la población realmente que lo necesita como los resguardos indígenas y consejos comunitarios afro. 1.833 proyectos de la convocatoria 001 quedaron activados, hemos ido viabilizando por etapas, ya todos pasaron por revisión jurídica, todos están en revisión financiera y estamos haciendo revisión técnica, después de la revisión técnica, lo mandamos a la alcaldía, al ente territorial para que ellos puedan subsanar y ellos no los devuelven, tenemos en este momento para contratar, estamos esperando que nos devuelvan esos 318.000 millones de pesos de los cuales 250.000 son para eso, para llegar a contratar casi que 149. En las 3 formas que les conté cuando estábamos hablando de infraestructura social, lograríamos llegar casi que al 100% de proyectos hasta el año 2023, creemos que lo vamos a hacer, sí, hemos venido hablando con Hacienda y está de acuerdo con el DNP hemos tenido algunas dificultades y diferencias, ellos lo que quieren es que cumplamos con los mejoramientos de vivienda de Casa Digna y Vida Digna los cuales ya nos los pasamos, vamos a llegar a 549.000 y nuestra meta eran 325.000, pero no clasificados como directos, si usted se acuerda que nosotros teníamos directos e indirectos y del programa de Familias en su Tierra, entonces estamos viendo cómo podemos hacer otra línea como la de Familias en su Tierra para hacer mingas sobre todo en lo rural para poder llegar a los que nos hacen falta en directos. Muchas gracias a los honorables representantes y a usted, Presidente, yo sé que nosotros con esta Comisión contamos, sabemos que nosotros dependemos de esta Comisión y de verdad, Representante Correal muchas gracias, sabemos que con ustedes contamos para estas ayudas. En la región de Vaupés ya hemos tenido varias quejas sobre la operación lejana, lo hicimos en Pandemia si usted se acuerda, en Pandemia llegamos no adentro de los resguardos indígenas, pero si a los puntos más cercanos que ellos nos autorizaron, voy a empezar a revisar otra vez el tema, no son muchos los que se están quedando

sin cobrar, están tratando de cobrar cada dos meses precisamente para que no les suceda eso, pero voy a empezar a revisar a ver qué estrategia podemos aplicar. Creo que con eso terminé, Representante Correal, las tuyas. Ahora al doctor Carlos Eduardo Acosta, nosotros si tenemos estudios de impacto sobre todo de transferencias monetarias condicionadas, pero también tenemos unos datos de antes y después de Pandemia donde le quiero contar que lógicamente la pobreza se incrementa en el año 2020 con respecto al año 2019 en 3.5 millones de colombianos que pasan a pobreza monetaria y 2.7 que pasan a pobreza extrema, nosotros con todos los programas de transferencias tanto monetarias condicionadas como no condicionadas, llegamos a más de 9 millones de hogares colombianos, todos clasificados con Sisbén tanto 3 como 4 aplicados cruzados con el pila y cruzados con los otros programas de Gobierno sobre todo el Ingreso Solidario. Estamos llegando a más de 28 millones de colombianos con giros que hicimos de 12.3 billones de pesos en el año, nosotros lo que tenemos es que nuestro programa de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación de IVA, Ingreso Solidario evitó que alrededor de 1.800.000 colombianos volvieran a caer en pobreza monetaria y que 2.3 millones de colombianos llegaran otra vez a pobreza extrema, qué estamos tratando ahora y de pronto aquí mismo le contesto al Representante Cristancho, con estos programas lo que hacemos es que no dejamos pasar la línea, ahora con el crecimiento económico que va a tener el país eso también nos ayuda y nos hemos dedicado como les conté en oferta a también tener programas de empleo para poder así tener fuentes de generación de ingresos sostenible, nosotros dentro del Plan Nacional de Desarrollo teníamos como metas que sacábamos a 1.3 millones de personas de la pobreza extrema, a 2.9 millones de colombianos de la pobreza monetaria y a 2.5 de pobreza multidimensional. El punto que queremos es que esos que se vinieron en la Pandemia hacia esa pobreza monetaria, los volvamos a devolver y quedemos como si estuviéramos antes de la Pandemia, ese es uno de los puntos claros, con los impactos que tenemos estamos viendo que lo logremos hacer, lógicamente necesitamos el punto de la Ley de Inversión Social donde Ingreso Solidario llegaría hasta diciembre de 2022, además, aumentaríamos a 4.1 millones de colombianos en los \$160.000 mensuales que tenemos. ¿En qué programa se van a impactar? Hay 2 programas definitivamente que salen del presupuesto de Prosperidad Social, Unidos, como se los dije anteriormente, nuestro programa estrella de acompañamiento a todas las familias, sale del presupuesto, no tenemos presupuesto desde el año pasado, sin embargo, no nos quedamos quietos y lo que estamos haciendo hoy es acompañando a todas esos beneficiarios de los programas que tenemos hoy que suman más de 9 millones de hogares colombianos con unos con unos programas de oferta tanto local, regional y nacional que es más lo que les hacemos de acompañamiento para poder seguir viendo cómo realmente podemos ayudar así y no tengamos los cogestores en territorio presenciales en cada una de las zonas, lo estamos haciendo por tecnología y hemos empezado desde hace más o menos una semana y hemos tenido muy buena acogida, estamos esperando a ver qué tanta influencia podemos llegar a esos lugares de dispersos de Colombia donde es difícil que se nos conecten para ver qué solución podemos dar, pero no nos quisimos quedar quietos con eso. Emprendimiento Colectivo y Mi Negocio, como se los dije anteriormente son programas que también se quedaron sin presupuesto, los otros en su mayoría todos tienen presupuesto, algunos un poco menor, pues todavía nos falta que el presupuesto pase al Congreso a ver si logramos definitivamente empatar los valores que necesitamos. Al Representante Cristancho, yo creo que ya en una respuesta al Representante Acosta sobre la pobreza y los impactos de nuestros programas, ya se lo se lo comenté; los proyectos de Prosperidad Social son proyectos de Prosperidad Social y son proyectos con recursos de Prosperidad Social, no tenemos en ninguna parte y en ninguna región de Colombia que nosotros nos adjudiquemos obras por impuestos como proyectos de Prosperidad Social, eso no es así, Representante Cristancho, si usted tiene alguna información, me gustaría que me la diera porque todos los programas que nosotros tenemos, de hecho, una de las preguntas del Representante Correal precisamente es cuántos heredamos del anterior y son todos proyectos que salen del presupuesto de Prosperidad Social, no sé en qué momento lo están, señor Presidente, combinando o confundiendo con obras por impuestos porque no tenemos absolutamente ninguna relación con eso y la última es, nosotros tratamos de llegar a todas las zonas de Colombia, la convocatoria 001 lo que nos está haciendo hoy es que si no se presentaron en esa convocatoria pues tenemos que cumplir con los municipios que de verdad se presentaron en ella y estamos tratando de poder tener todos los recursos precisamente para poder llegar a todos esos 895

municipios que se presentaron al menos con un proyecto, alguien me decía que los municipios no se presentaron solamente con 1, no, hay municipios que se presentaron con 9 como Sincelejo y Apartadó que se presentaron con muchos y hemos empezado a tratar de que por lo menos 1 de nuestros proyectos estén en cada uno de los municipios. Quiero darle un saludo al Alcalde de Tarra, Yair Díaz Peñaranda y al Alcalde de Teorama, Robinson Salazar, de verdad, ustedes pertenecen a esa zona donde para nosotros es súper importante estar, la zona de Catatumbo donde tenemos varios programas porque la mayoría de los programas en Norte de Santander, representantes de nosotros llegan mucho más a la zona de Catatumbo que a las zonas aledañas a Cúcuta y de verdad, muchísimas gracias por estar acá, esperamos que los proyectos que presentaron ustedes lógicamente los podamos adelantar y puedan salir cuanto antes. Con eso termino estas 3 intervenciones, señor Presidente.

El Presidente: El Representante Jairo Cristancho tiene el uso de la palabra.

H. Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache: Gracias, Presidente. A mí me dejan varias cosas que tal vez será otro momento político en el que lo podamos discutir, en un control político en algo así, o en una audiencia, pero yo sé que el tema de presupuesto es algo muy importante, pero hay varias cosas que quisiera decir antes de que la doctora Susana se...

El Presidente: Mientras usted acomoda su tema técnico, Representante Jairo Cristancho, tiene la palabra el Representante Faber Alberto Muñoz Cerón del Departamento de Cauca, por 2 minutos.

H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón: Gracias, Presidente. Obviamente quedo altamente preocupado por las cifras que muestran del DPS, las que escucho y creo que estamos asistiendo al desfinanciamiento de la parte de la Presidencia de la República encargada o responsable de sacar adelante las iniciativas sociales, iniciativas con las cuales el Estado estaba llegando a la región y que no se van a volver a ver, yo entiendo lo que ha pasado, esa institución que no pudo tener continuidad los primeros años porque habían quedado amarrados a una planificación y a unas obras que tenían que ejecutarse, que pasaron por muchos problemas iniciales como solucionar y resolver problemas heredados, pero que por ello y ahora por falta de recursos; lo que vamos a ver es un desmantelamiento prácticamente del DPS en la región. Quiero recordar que esta institución es tal vez la única que hacía notar la presencia del Estado en sitios lejanos, que hacía notar que el Estado participaba de alguna forma ante la sociedad, paliando algunos de los aspectos sociales más negativos en nuestras comunidades, comunidades como las caucanas todos los días mostrando en gastos públicos que son las que sufren de la pobreza, que son las que sienten la brecha social enorme que hay entre los grandes, personas que recogen y acumulan riqueza y la mayoría de la población que no la tiene, personas y ciudadanos que sufren de transporte, de malas vías, que sufren de incomunicación total, allá en Cauca todavía no se ha sentido ninguno de los proyectos para lograr la conectividad de nuestra población, en Cauca tampoco se siente la presencia del Estado en muchas cosas, solamente lo observamos a través de la presencia de la Fuerza Militar y de Policía, que hace falta, pero que va esporádicamente a tratar de resolver problemas de ocupación del territorio por actores violentos y luego se van para otra vez esos territorios son ocupados, el Estado requiere ocupar permanentemente los territorios, pero no solamente a través del ejercicio armado para recuperar, digamos, quitarle a los violentos nuestro territorio, el Estado necesita hacer presencia efectiva a través de diferentes programas sociales que le permitan a la población sentirse acompañada, sentirse parte de la territorialidad de nuestro país. Temprano el Presidente le hacía un comentario al doctor Cristancho, expresidente de esta Comisión, acerca de cómo su territorio hoy podría sentir, digamos, que no pertenece mucho a la colombianidad, pues debo de decirle que de muchas maneras también Cauca y el Suroccidente del país está pensando lo mismo, yo sé que han pasado cosas graves, que hemos tenido tiempo de crisis por la Pandemia, también la alta protesta social, pero es que la protesta social es también resultado de las pésimas condiciones sociales que tienen nuestros ciudadanos sobre todo en los territorios más allegados. Yo solicito a todos los miembros de la Comisión que seamos solidarios con la doctora Susana y con el DPS para pelear en la Plenaria del Congreso donde se discuta el presupuesto, unas mejoras fundamentales para lograr financiar lo que hoy nos muestra como

completamente desfinanciado, solicito a los miembros de la Comisión que hagamos un frente común para proteger esta institución tan importante que es la que tal vez más acerca el Estado a la población nuestra, la más necesitada. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente: A usted, doctor Faber, muchas gracias. Quiero preguntarle al doctor Cristancho si ya pudo solucionar su tema técnico. Perfecto, tiene la palabra el doctor Cristancho.

H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache: Muchas gracias, señor Presidente. Para ser concreto, porque tengo muchas cosas que decir, pero yo creo que el tema del DPS, ese tema social tan importante, disminuir la pobreza en el país, un gran reto y de verdad que necesitamos todos trabajar unidos, pero si hay alguien que necesita en el país apoyo, son nuestros adultos mayores, siempre hemos visto que hay un déficit de 1.1 millón de adultos mayores de estrato 1 y 2 o Sisbén de cuarta generación, última de estudio del Sisbén, que nos identifica que hay más de 1.000.000 de adulto mayores que necesitan apoyo porque tienen una pobreza extrema, tienen menos de medio Salario Mínimo de ingreso, que es uno de los puntos de poderlo tener en cuenta, entonces qué bueno que muchos de los recursos se focalizaran en esta población, yo creo que personas que necesitan apoyo de subsidios en el país son los adultos mayores...

El Presidente: Doctor Cristancho, no tenemos muy bien el sonido, entonces si tiene una pregunta específica, porque es que se va se va perdiendo el sonido, entonces, de pronto, si quiere puntualizar en una o dos cosas para que podamos entender acá.

H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache: Si hay alguien en el país a quien debemos ayudar es a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, yo creo que allá debemos ver enfocándolos los recursos de los subsidios, más de 1.1 millón de colombianos adultos mayores que no tienen que comer, eso es algo muy importante. Segundo, doctora Susana, con todo respeto, usted habla de más de 800 obras de infraestructura social, más de 1.800 que se han pasado y 1.200 municipios que han requerido, pero si quiero decir una cosa, doctora Susana, por eso nosotros representamos nuestras regiones, en mi Casanare en el marco de la convocatoria 001 de 2020 del que usted habla, que tiene por objeto financiar y ejecutar estos proyectos, se pasaron más de 25 solicitudes y solamente fue aprobada una que fue la del 15 de julio de 2021 al Municipio del Tauramena y en Vaupés, doctor Correal, de 16 proyectos, ninguno, todos están en etapa de subsanar, esa es la gran preocupación porque nosotros no podemos competir con el interior del país, con grandes oficinas de planeación donde saben hacer proyectos y tienen los recursos para hacer proyectos, nosotros necesitamos asesorías durante el proceso y necesitamos ser tenidos en cuenta porque si no estas regiones jamás van a acceder a los recursos de muchos ministerios incluidos los temas de infraestructura social del DPS, doctora Susana necesitamos acompañamiento y necesitamos visibilizar estas regiones, por favor, es una solicitud que le damos en nombre de nuestros alcaldes, de nuestra gente, aquí el que pierde no es Jairo Cristancho, los que pierden generalmente son los alcaldes de categoría sexta y la población que está en una pobreza, más ahora aumentada por el tema del Covid-19, así que, con todo respeto le pido que seamos vistos y que, por favor, tengamos la posibilidad de en el proceso, el acompañamiento para agilizar esos proyectos. Muchas gracias, querido Presidente.

El Presidente: A usted, doctor Cristancho, muchas gracias. Tiene la palabra la doctora Ángela Sánchez del Partido Cambio Radical por Bogotá.

H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal: Presidente, muchas gracias un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a toda la Comisión, a la doctora Susana Correa. Pienso que estamos ante un panorama muy difícil en el país con una tasa de pobreza del 42% y 3.5 nuevos pobres en el país, sabemos que el objetivo principal y la responsabilidad de la doctora Susana a través de todo lo que nos ha expuesto es precisamente mitigar esa pobreza, erradicar la pobreza del país y es un desafío muy grande, pero puntualmente como usted lo decía, doctor Acosta, el aumento del presupuesto básicamente va a Ingreso Solidario, me preocupa el déficit de Familias en Acción de 838.000 millones, de Jóvenes en Acción de 520.000 millones y acerca de lo que hablaba el doctor Cristancho

de la infraestructura social el déficit 1.3 billones, yo pienso que nosotros estamos aquí como Comisión no solamente para evaluar, para preguntar sino para dar soluciones por eso pongo a consideración una proposición firmada por la Comisión para que se puedan garantizar los 3 billones de déficit del DPS porque creemos que es la manera en que nosotros podemos precisamente aportar para erradicar y para mitigar los efectos de la pobreza en el país, así que es como la conclusión, felicitar a la doctora Susana por el trabajo que ha hecho, pero creemos que los desafíos son muy grandes, ya se va a acabar el año, tenemos que avanzar y creo que una solución sería que como Comisión solicitáramos los 3 billones de déficit para el DPS. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: A usted, Representante Ángela Sánchez. ¿Alguien en plataforma está pidiendo la palabra, Secretario?

El Secretario: Presidente, quiero certificar que la doctora Jennifer Arias está en plataforma, ha tenido problemas de conectividad. En este momento en plataforma nadie ha pedido la palabra, no sé si presencialmente.

El Presidente: 5 minutos tiene la doctora Susana para dar respuesta a las 3 inquietudes de los representantes y damos por terminado el debate de control del Departamento de la Prosperidad Social.

Doctora Susana Correa Borrero, Directora del Departamento de Prosperidad Social: Gracias, señor Presidente. Yo creería que más que contestar inquietudes, es al Representante Faber decirle que sí, que para nosotros Cauca es uno de los departamentos importantes, los porcentajes de pobreza en el departamento de Cauca son grandísimos, ahí ayer supongamos firmamos uno en Santander de Quilichao, hemos venido firmando varios, firmamos uno de Guapi, hemos venido firmando varios proyectos de esos municipios, Representante Faber, que son bastante pobres, usted sabe que yo soy vecina del Departamento de Cauca, conozco la real situación y ahí estamos pendientes precisamente para seguir y continuar con todos nuestros programas allá. Al Representante Cristancho lo único que le puedo decir es que apenas estamos firmando convenios, no creo que pueda adelantarse a decir que los convenios no han llegado a su territorio porque apenas estamos firmándolos, tenemos que parar de firmar porque tenemos bloqueados los recursos, pero sí estoy aquí contándoles el déficit que tengo de infraestructura social para que esta honorable Comisión me ayude es precisamente para llegar casi que al 100% de los proyectos que se presentaron en la convocatoria 001 donde vamos a cubrir alrededor de más 895 municipios, entonces ese es mi pedido a esta Honorable Comisión y que seguramente a su departamento también vamos a llegar, Representante Cristancho, no lo hemos hecho porque hay departamentos en que apenas estamos desarrollando los proyectos, los alcaldes se están demorando en las subsanaciones, ahí necesitamos que nos ayuden también, sabemos que no es fácil, que hay municipios donde no hay ingenieros que puedan ayudar a que estos proyectos se presenten en fase 3 como nosotros lo necesitamos para poder empezar a ejecutarlos. Y a la doctora Ángela solamente mi agradecimiento, es una conclusión grata para nosotros como Prosperidad Social, Representante Ángela Sánchez, nosotros ojalá pudiéramos conseguir ese déficit que tenemos para todos nuestros programas, sabemos que no va a ser fácil, sabemos que el año 2022 en relación a la parte fiscal está bastante deteriorada, pero igualmente queremos agradecerle, señor Presidente, a usted, a la Mesa Directiva, al Representante Acosta, a todos los representantes que hacen parte de ella todo el interés y la atención que le están poniendo a estos déficit que tiene Prosperidad Social para el año 2022 y a usted, de manera grande le agradezco esa idea de una proposición pidiendo garantizar el déficit que tenemos en nuestra entidad. Muchísimas gracias a todos.

El Presidente: A usted, doctora Susana Correa y siguiendo con el Orden del Día, la citación a nuestro gran amigo el ministro Jonathan Malagón, ministro de Vivienda.

Doctora Susana Correa Borrero, Directora del Departamento de Prosperidad Social: Presidente, Vicepresidente y honorables representantes, les pido autorización para levantarme de esta mesa y seguir con todo lo que tengo. Muchas gracias.

El Presidente: Claro que sí. Antes de dar inicio al ministerio de Vivienda, quiero saludar a todo su equipo porque realmente se ve sinergia que tiene con todo sus viceministerios, el viceministro de Agua, mi paisano cucuteño, el doctor Acero, el viceministro de Vivienda un hombre joven que también ha brillado en ese viceministerio, a todo el equipo de trabajo, ministro, creo que a veces parte del éxito de los ministerios es el equipo, muchas veces vemos la cabeza, pero es el equipo y gracias a ese equipo, pues, el ministerio Vivienda ha salido adelante. Ministro, tiene la palabra.

Doctor Jonathan Malagón González, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio: Presidente, muchísimas gracias, muy buenos días para todos, Vicepresidente, Secretario, honorables miembros de la Comisión Séptima, es un gusto estar en esta, mi Comisión una vez más aquí en la casa de los colombianos, en la casa de nuestra democracia. La presentación de hoy de acuerdo al pedido de la Comisión la decidí partir en 3 partes, la primera de ellas ¿Cómo vamos? Muy rápidamente 5 minutos, 2 hitos de gestión, segundo, el balance de gestión presupuestal que en cierta manera apalanca esos resultados y tercero, los retos y los desafíos que tenemos desde el punto de vista de presupuesto para el próximo año. Primero ¿Cómo vamos? Lo vamos abrir en vivienda y en agua, empezamos en vivienda y en esto les quiero compartir sobre todo en esta Comisión las buenas noticias, aquí estuvimos sacando adelante el proyecto de ley de vivienda, ¿Qué le dijimos al país como Comisión? Porque ese proyecto lo construimos de manera conjunta, le dijimos al país, donde nosotros dotemos a Colombia de instrumentos que faciliten la compra de vivienda, podemos lograr resultados extraordinarios, incluso, a pesar de la Pandemia, yo quiero que miren el primero de estos gráficos, el gráfico de la izquierda, la cifra es galería inmobiliaria, la cifra independiente más usada para tomarle la temperatura al sector, el año pasado se alcanzó el récord histórico de ventas de vivienda en Colombia, el año de la Pandemia, nunca antes se habían vendido tantas casas en Colombia como el año pasado y este año vamos a vender 230,000, ya llevamos 140,000, vamos a poner esto en perspectiva y quiero darles 3 datos, dato No. 1, este año se van a vender tantas casas como una Cartagena, en 12 meses después de entrada la Ley de Vivienda que hicimos con la Comisión Séptima, en un año vamos a ser una Cartagena, con este ritmo a la vuelta de 43 años, doctor Jorge, yo le daba este dato a usted, Colombia va a duplicar el número de unidades habitacionales, lo que hicimos en 202 años de historia republicana, lo vamos a hacer en 43 años con el ritmo de iniciaciones y de ventas que tenemos hoy, segundo dato, Brasil comercializa 170,000 viviendas al año, Brasil es 4.5 veces nuestra economía, es cuatro veces nuestra población, casi 5 veces nuestro PIB, nosotros estamos vendiendo más casas que Brasil y cuando lo hacemos desde el punto de vista per cápita, nos encontramos con que somos el país de América donde a pesar del Covid-19, más personas compran vivienda, es decir, la Ley de Vivienda ya está rindiendo frutos, la política de vivienda no es un render, somos el país de América donde más familias compran vivienda en relación a su población y tenemos el mejor resultado de la historia de Colombia, pero a su vez tenemos el mejor resultado regional, países que se comparan con nosotros como en tamaño como España, no venden más de 90.000 casas al año, lo que está pasando en Colombia es impresionante, este resultado no se da de manera espontánea, a la derecha tenemos la asignación de subsidios, el boom está relacionado íntimamente con que hoy entregamos más subsidio de vivienda de los que se entregaban en ningún otro momento, habían años como el 2017, el Gobierno anterior fue muy exitoso, yo siempre le cedo el crédito por la conceptualización de Mi Casa Ya, lo que logró hacer Luis Felipe Henao fue absolutamente brillante, montó el mejor programa de vivienda por el lado de la demanda de América Latina, un programa que se va profundizando en el tiempo y cuando llegábamos, se había entregado algo así como 14.000 subsidios anuales, el año pasado entregamos 45.000, este año vamos a entregar casi 60.000, otra vez lo voy a poner en perspectiva, mi trabajo antes ser ministro era en el sector financiero y una de mis responsabilidades era justamente tratar de ver cómo desde los bancos podíamos hacer mayor desembolso de crédito de vivienda para cumplir la política de Mi Casa Ya, me acuerdo yo, Presidente el día que llegamos a 50 subsidios diarios fue una gran celebración, Colombia había dado un salto cuántico desde el punto de vista de ayudas para comprar viviendas, 50 subsidios diarios, eso fue antecitos de comenzar el Gobierno, ¿Saben cuántos subsidios de vivienda entregamos ayer? Entregamos 361, cada vez que sale el sol, todos los días más de 300 familias colombianas cumplen el sueño de ser propietarios gracias a los subsidios, entonces los datos en vivienda van bien, ¿Esto a que nos lleva

desde el punto de vista de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo? Primera meta, 175.000 subsidios, llevamos 174.386, la cumplimos la próxima semana, todavía nos queda 10 meses de Gobierno, segundo, beneficiarios de Casa Digna, Vida Digna, de mejoramiento de entorno con DPS, de mejoramiento de vivienda y de titulación con la Superintendencia de Notariado y Registro, llevamos 583.000, en los próximos 2 meses se cumple la meta de Gobierno, tercero, hectáreas de suelo habilitadas, cuando dijimos que íbamos a habilitar 16.000 hectáreas, algunos de ustedes, sobre todo los que han trabajado en gobiernos sub nacionales y que han sido alcaldes, nos decían, ministro, no cometa el error de poner en el Plan de Desarrollo 16.000 hectáreas de suelo, 16.000 hectáreas de suelo es el 5% del área de las principales 7 capitales, 16 mil áreas de suelo es un montón, nunca se han habilitado 16.000 hectáreas de suelo en 4 años en Colombia, llevamos 13.155 con todos los problemas que hemos tenido en planes parciales, una suerte de inseguridad jurídica que existe en este sector, que en cierta medida la hemos logrado sobreaguar con los instrumentos que nos dieron en la Ley de Vivienda, lo cierto es que hoy son 13.000 las hectáreas de suelo que hemos habilitado. Finalmente, en iniciaciones tenemos el dato vencido, esto tiene rezago, pero hoy estimamos que estamos en 291.000, las últimas cifras nos hablan de 260.000, es decir, este año cerramos por encima de las 350.000 viviendas iniciadas, vamos a cumplir la meta de más de medio millón de viviendas de interés social iniciadas. Agua, este gráfico para mí es sino el más importante, de los más importantes de la presentación y ¿Por qué estamos haciendo la comparación hacia atrás? No se trata de decir, aquí hacemos más o menos, se trata de mostrar cómo es el camino de la universalización de los servicios públicos, cada acceso de la última milla nos puede llegar a costar 15 veces un acceso de hace 15 años, dicho de otra manera pasar del 80 al 85% de cobertura es muchísimo más fácil que pasar del 90 al 95 y pasar del 95 al 100 es muy costoso, no solamente en agua, en cualquier servicio que uno quiere universalizar, en la medida en que uno se va acercando al 100%, cada acceso se vuelve tremendamente caro, eso conlleva a que los niveles de personas que tienen acceso a agua potable por primera vez, vayan cayendo de manera casi que inercial y vegetativa Gobierno tras Gobierno, en el año 2006, en ese Gobierno logramos 3.000.000, después 2.700.000, después 2.300.000, después 1.900.000, haciendo un gran esfuerzo Colombia es un ejemplo a nivel latinoamericano en cómo ha ido avanzando en cobertura de agua potable y saneamiento básico, sin embargo, en este Gobierno dijimos, ¿Sabe qué? Lo normal sería hacer 1.700.000 porque llegamos a un 93% de cobertura, cuando usted tiene un 93% de cobertura, llevarla a un 96 es muy caro y es muy difícil, hagamos 1.700.000, nos pusimos una meta en el Plan de Desarrollo, vamos a romper esa tendencia y vamos a tener 3.000.000 de personas con acceso a agua potable por primera vez, cuando llegamos al Gobierno eran 5.000.000 los colombianos que no tenían agua potable, dijimos, hombre, no se puede cumplir el ODS que es un objetivo de aquí al año 2030, en 4 años, pero de los 5 millones que hacen falta, lleguemos a 3, llegar a 3 significaba cambiar por completo esa tendencia, llevamos 2.000.000, vamos razonablemente bien y con los recursos de compromiso por Colombia yo creo que vamos a cerrar entre 2.800.000 y los 3.000.000, es decir, esta meta se va a cumplir por encima del 90% y va ser el primer Gobierno que tiene la capacidad de hacer más que el anterior, insisto, no es un espejo retrovisor, es mostrando que en la ruta de la universalización vamos a dar un salto contrario al vegetativo y ¿Por qué les digo que vamos a dar un salto contra vegetativo y lo cuento con tanta emoción? Porque ahorita vamos a ver presupuesto, este resultado no se da de manera espontánea, este resultado fue un éxito de la Comisión VII porque el año pasado en este mismo debate cuando les estábamos mostrando la tendencia de agua, ustedes nos contestaron, sabe qué, ministro, vamos a hacer un esfuerzo y le vamos a poner el presupuesto más grande de la historia de este ministerio a proyectos de agua para que vayamos llegando acueductos rurales y para que vayamos llegando a barrios de origen informal y estos resultados que estamos viendo es producto de ese voto de confianza, ahora voy a hacer una referencia a la ayuda que recibí de parte del Congreso la República el año pasado y cómo eso se ha traducido en estos indicadores de cobertura, así las cosas, estos son los indicadores del Plan de Desarrollo, este año cerraremos en 2.300.000 de los 3.000.000, ya llevamos 2.300.000 en saneamiento básico, por primera vez vamos cerca de los 2.500.000, la tasa de reciclaje que debía ser del 15%, es casi cumplir la meta del año 2030, ya va en el 12,2, los municipios con disposición adecuada de residuos, 98,5, esa meta está cumplida y el tratamiento de aguas residuales vamos en 48,6, 52 es la meta, si logramos sacar adelante intervenciones como las del Eje Cafetero donde tenemos nuestra petar de, no es de Manizales, Los

Cambulos es de la Cuenca de Chinchiná porque va Manizales, Villa María, Neira, Chinchiná, incluso, regresa a Neira, es toda la cuenca de Chinchiná y lo propio, la Vecina, mal llamada, de Pereira y de Dosquebradas que en realidad es de la Cuenca del Otún y de la Cuenca del Consotá, logramos sobrepasar esta meta del 52%. Balance de gestión presupuestal, primer mensaje, este año tuvimos el presupuesto más grande gracias a este dialogo, pasamos de un ministerio que tenía ligeramente más de 4 billones de pesos a un ministerio tiene este año 5.6 billones de pesos, presupuesto más grande y con ese presupuesto grande hemos logrado 3 cosas de nuestra dinámica para cumplir el voto de confianza de la Comisión, el voto de confianza del Congreso, el voto de confianza de los colombianos, primero, aquí les dije hace un año en este mismo debate que nosotros íbamos a mantener los niveles de obligaciones que logramos el año pasado y que íbamos a tener récord histórico en obligar los recursos, que ustedes no nos iban a dar plata para que se quedara durmiendo en las fiducias y esta es la tendencia de obligaciones, miren, hasta el año 2017 se obligaba anualmente el 24% del presupuesto, doctor Cala, el 24% del presupuesto era el histórico de este ministerio, empezamos el año 2018 mal por debajo de ese promedio, el año 2019, 35, récord histórico para ese momento, el año 2020, 49, récord histórico el año pasado que lo vamos a batir este año porque este año vamos a obligar el 55.8 y ya con corte a hoy julio tenemos obligado el 30, es decir, los recursos que comprometimos a julio, están por encima de lo que se hacía hasta el año 2017 y al año 2018 y son equiparables a lo del año 2019, entonces los niveles de obligaciones de este año van a ser los más altos de la historia del ministerio batiendo el récord que logramos el año pasado que a su vez batió el récord que logramos hace dos años, entonces el compromiso de no tener plata durmiendo en las fiducias e ir teniendo proyectos de horizontes temporales un poco más cortos, 1 y 2, una política de vivienda por el lado de la demanda que se va ejecutando conforme se va perfeccionando cada una de las transacciones de compra de vivienda, ese compromiso lo estamos cumpliendo, así las cosas, vamos a cerrar con este panorama compromisos de 87, obligaciones que hoy va en 30, pero entonces lo vamos a cerrar en lo que acabo de decir y giros 57%. Segundo, récord en giros, hablar de giros tiene 2 complejidades, una es qué se hace con las reservas presupuestales, digamos que en los ministerios de infraestructura el tema de las reservas presupuestales es particularmente crítico, el ministerio de Transporte y éste son los que más intensamente lo viven, Deporte en cierta medida, entonces cuando se habla de un proyecto de vivienda gratuita que se desarrolla en 3 años, que viene de atrás, toda esa plata está en reservas, entonces las reservas hacen una especie de alteración en la medición de pagos, al final del día pudo culminar los procesos de atrás culminar, culminar y culminar nos sirve para ir ejecutando los valores de reserva al tiempo que vamos ejecutando nuestro presupuesto año a año, ¿Dónde se ve eso? En giros y en giros hay una particularidad de este ministerio y es que históricamente casi todos los giros se hacían en el último trimestre del año ¿Qué logramos el año pasado? Que en el último trimestre no hiciéramos el 80 % de los giros sino el 40 y que el 60 se hiciera a lo largo del año, eso es gracias a la política de vivienda que se va ejecutando día a día, así las cosas, este es nuestro panorama para giros este año, vamos a tener 93% de giros respecto a nuestra apropiación presupuestal, este Gobierno 2018, 2019, 2020 y ahora 2021 son los primeros registros de giros sobre apropiaciones por encima de 90, 94, 101, 90 y 93, entonces mensaje No. 2, desde el punto de vista de giros que no es nada distinto a un espejo de la culminación de los proyectos anteriores y la des acumulación de las reservas desde el punto de vista giros también estamos en histórico, niveles históricamente altos de obligaciones, niveles históricamente altos de giros, tercero, aquí viene el resultado de agua, cuando les digo que este Gobierno vamos a ser capaces de llegar a 3.000.000 millones de personas rompiendo el hecho de que Gobierno a Gobierno cada vez vamos universalizando, vamos llegando a menos, vamos dándole acceso a menos, la explicación está aquí, en el seno de este debate, está en el seno de esta Comisión porque el sector de agua potable queda 300.000 millones de pesos anuales, el año pasado nos dieron 900.000 para este año y esos 900.000 millones se convirtieron en 181 proyectos de Compromiso por Colombia, 181 proyectos que estaban focalizados principalmente en zonas rurales, proyectos, además, que se comienzan y se terminan en un horizonte no mayor a 24 meses, la mayoría, hay un grupo de ellos que van a 3 años, pero proyectos que se terminan relativamente rápido, que ayuda en las zonas rurales donde tenemos los niveles de cobertura más bajitos y que en cierta medida, explican los resultados positivos que vimos desde el punto de vista de acceso, así las cosas, para ir culminando, Presidente, quiero compartirles un par de retos que vemos para el presupuesto del año entrante, el primero, el

más importante, yo quiero que miren este gráfico, el buen resultado que les acabo de contar de vivienda, de los niveles más altos de comercialización de una ciudad del tamaño de Cartagena por año, de vender el año pasado en una ciudad similar, más grande que Valledupar, ese buen resultado está, ahí hay un gráfico de dispersión que nos muestra que a mayor número de subsidios, mayor número de ventas, entonces este nivel extraordinariamente alto de ventas viene de la mano de mayor demanda de subsidios. Entregar este año 60,000 subsidios tiene una implicación muy clara desde el punto de vista presupuestal, nos toca anticipar subsidios del año entrante para no frenar, podemos hacer dos cosas, tenemos dos caminos, el primero, muchos colombianos están comprando casa, mandarles el mensaje ahorita diciendo, sabe qué, interrumpimos los subsidios y nos vemos el año entrante, eso sería un desplome de la actividad del sector que ya recuperó y rebasó los niveles de empleo que tenía antes de Pandemia, antes de Pandemia teníamos 834.000 empleados, ahora tenemos 1.000.000, un día antes de la Pandemia teníamos 834.000, ahora tenemos un millón, ahora cada 240.000 se reduce un punto en la tasa de desempleo, entonces este es un sector que no solamente no está generando mano de obra ociosa sino que tiene la capacidad de absorber mano de obra no calificada que queda vacante en otros sectores, entonces mandarle en este momento, en el momento de la recuperación, el mensaje al sector de que se acabaron los subsidios, sería demoledor, todo lo que hemos logrado con esta dinámica, se perdería en la confianza del consumidor de FEDESARROLLO el elemento que más rápidamente se recupera dentro de toda la confianza es el de compra de vivienda, Colombia es el país del mundo donde más se busca en Google la palabra vivienda, ustedes se meten a tendencias de Google, vivienda, donde se busca, el primero es Colombia, pasó de 1.000.000 de visitas en los portales mensuales para compra de vivienda a 5.000.000 de visitas, hoy hay 5.000.000 de visitas mensuales de personas queriendo ver, pues, no son 5.000.000 de personas son personas que miran muchas veces, pero 5.000.000 es un número muy importante, la gente queriendo comprar casa, si a ese ecosistema que hemos logrado construir, le mandamos el mensaje que se acabaron los subsidios, echamos por tierra el esfuerzo tan extraordinario que hemos hecho durante 3 años de trabajo, por eso la decisión de política es anticipar parte de esos recursos del año entrante, este año haciendo la marcación y trayéndonos esos subsidios, de suerte que para el comprador sea transparente, se acerque a la sala de ventas y siga encontrando el brazo amigo del Estado para cumplir el sueño de ser propietario, pero eso tiene un efecto secundario, tiene un efecto colateral que es que el año entrante vamos a tener menos subsidios y tener menos subsidios el año entrante significa que el problema que vamos a solucionar ahorita, nos quedamos sin subsidio este mes, lo vamos a tener en marzo del año entrante, entonces nosotros estimamos que un ritmo de 60,000 subsidios implica una inyección de 800.000 millones de pesos para el año entrante y a partir de ahí se distribuye linealmente, entonces si queremos que el año entrante bajemos de 60.000 de este año y entreguemos 50.000 y que se reduzca la actividad del año entrante, necesitamos 400,000 y si no hacemos nada, vamos a terminar en 30.000 y se van a entregar el año entrante la mitad de los subsidios de este año, que hay dos maneras de controlarla, una es, cerrando el grifo, que la gente llegue y le digan, este mes no hay subsidio, venga el mes entrante a ver si hay, lo cual se traduce en des venta y en menor credibilidad hacia el sector o en su defecto, un esfuerzo presupuestal, otra vez toco las puertas de esta Comisión, un esfuerzo presupuestal que hemos logrado durante estos 3 años, el repetido voto de confianza de la Comisión Séptima lo hemos logrado responder en términos de empleo, responder en términos de unidades de vivienda, responder en términos de subsidio, responder en términos de obligaciones y responder en términos de pagos, entonces el primer mensaje es, somos víctimas de la nueva escala de producción de vivienda Colombia, somos víctimas de la nueva escala de comercialización de vivienda en Colombia, en este país no se vendían ni siquiera 150.000 unidades al año, era inviable, o sea, hablar de 130.000 era una fiesta, estamos hablando de 230, de 240, hay una estimación, incluso, de un analista que dijo que este año de pronto llegábamos a 250.000, es una cosa francamente impresionante, somos víctimas de ese nuevo dinamismo, son en principio, diría alguien, los problemas que uno quiere tener en la administración pública, montamos un programa para entregar subsidios de vivienda y mucha gente se metió y hay muchos subsidios de vivienda y hay mucha actividad y hay mucho empleo, uno diría, buenísimo, buena noticia para los 34 subsectores industriales que están detrás, para el que produce maderas, para el que produce cerámicas, para el que produce pintura, maravillosa noticia para el ferretero, pero tenemos ese desafío de presupuesto del año entrante, no detener Mi Casa Ya este

año significa traer recursos y subsidios del año entrante, anticiparlos con el costo de un vencimiento temprano hacia antes de mediados de año, por lo tanto, el primer mensaje es, ojalá pudiéramos en esta discusión de presupuesto, acompañar al ministerio en la consecución de esos recursos para que la política no se frene. Segundo, en agua potable, ustedes dirán, hombre, si en agua potable le pasamos de 300.000 a 900.000, mejor dicho, cómo vamos a hablar de adiciones presupuestales en agua potable, yo simplemente les quiero contar este gráfico y con este cierre, me parece el más interesante, el año entrante tenemos ya 499.000 millones para agua potable, de esos están inflexibilizados el 100%, que no está mal, porque se firmó este año con vigencias futuras todos los proyectos para que se alcanzaran a ejecutar cuanto antes a la luz del principio de reactivación, digamos que el carácter contracíclico de la inversión en obra pública y de infraestructura trae consigo que el momento para hacer la inversión es cuando la economía está en recesión, ese el momento para hacer la inversión, entonces lo que hicimos fue traer con los cierres financieros de las entidades territoriales, la plata del año entrante para este año y para el año pasado y firmamos y comprometimos la totalidad de la plata, es decir, señor viceministro de Agua, el año entrante usted tiene que garantizar que todos estos proyectos salgan adelante, ya su labor dejó de ser presupuestal, su labor empieza a ser 100% ejecución, todos los recursos están comprometidos, sin embargo, hay algunas cosas en las que necesitamos ayuda, ya les hablaba, por ejemplo, de Manizales, esas 2 petares que necesitamos para cumplir la meta de petar, la petar de la Cuenca de Chinchiná y la Cuenca Otún y Consotá vienen de la mano del desembolso de un crédito de cooperación alemana de la KFW y para montar la operación, recibir y dar la contrapartida de crédito, necesitamos 62.000 millones, esas son inversiones que hay que hacer, ya se están licitando, pero tenerlas o no tenerlas hace la diferencia en que las empecemos el año entrante o que se nos corra, entonces sacar adelante, lo propio pasa con los créditos de CAF, con los créditos de BID, la contrapartida y la estructura para recibir los recursos que nos aprobó la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público demanda por lo menos 62.000 millones de pesos, segundo, residuos sólidos, disposición de residuos sólidos, ustedes vieron el problema tan grande en el que está el Departamento de Santander, uno puede decir, tenemos 98% de disposición correcta de residuos sólidos, este ya no es un problema de este Gobierno, 98%, sin embargo, hay un número importante de rellenos que están por alcanzar su vida útil donde se requiere alguna de estas dos decisiones, o se repotencia para que alcance a recibir basura unos años más, o se activa un plan complementario de traslado de basuras a otro lado lo cual, además, tiene un impacto muy fuerte sobre tarifa, pero también necesita desde el punto de vista del ICAP de la infraestructura, la preparación de donde se va a recibir esa basura, entonces para sobreaguar esta situación y para lograr manejarla y gestionarla de esos rellenos, nosotros creemos que para residuos sólidos podríamos necesitar cerca de 42.000 millones de pesos, no para hacer ninguna gran transformación, insisto, ya estamos en más del 98%, pero para contener parte de las alertas que hemos visto que se materializan, como fue el caso del Carrasco en Bucaramanga. Finalmente, el proyecto estratégico que si tuviéramos más recursos, ya hay proyectos que surtieron el proceso de viabilización, en la ventanilla, que trabajamos intensamente con las entidades territoriales y que allí están, es decir, si necesita Colombia como país sacar adelante proyectos de infraestructura que ya estén listos, que sepan que en Agua Potable tenemos (Inaudible) de proyectos por todo Colombia (inaudible) Voy a cerrar con esta lámina que es la del resumen de todo lo que hemos dicho, 3 ideas de resumen de lo que les acabo de presentar en estos 3 componentes de la presentación, yo creo aquí me escuchan mejor, me estoy pegando un poco más al micrófono. El primero, somos un sector que va cumpliendo la inmensa mayoría de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, muchas de ellas para agosto del año entrante, ya están cumplidas hoy, en particular las de vivienda y van muy bien las de acceso a Agua Potable por primera, vez el voto de confianza de la Comisión Séptima en presupuesto y el voto de confianza de la Comisión Séptima en Ley de Vivienda se ha traducido en una aceleración grandísima los últimos 12 meses en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, este es un ministerio que puede decirle hoy a su Comisión mirándole a los ojos, que les estamos cumpliendo, que les cumplimos, que les vamos a cumplir, entonces la inmensa mayoría de las metas del Plan de Desarrollo se cumplen o en su defecto se sobre cumplen y, eso deriva con dos realidades que son incontestables en este punto No. 1, la primera, por primera vez tenemos más acceso que en los gobiernos anteriores a pesar de entrar en una ruta de universalización donde cada vez es más difícil logístico y es más caro en lo presupuestal, entonces vamos a cumplir esa

meta o estar muy cerca de cumplir esa meta de los 3.000.000 de accesos por primera vez y lo segundo, Colombia es el país de la región donde más se vende vivienda, no olviden eso, eso hace parte de nuestro legado y acuérdense de que el día de ayer, 361 familias cumplieron el sueño de ser propietarios con subsidios del Gobierno, cuando antes llegar a 50 era inalcanzable, ayer 361 familias y ya estamos haciendo anualmente en venta lo equivalente a una ciudad como Cartagena, mensaje No. 1, mensaje No. 2, tuvimos récord presupuestal en confianza, ustedes confiaron en nosotros, nos dieron el presupuesto más grande, en particular el más grande en Agua y nosotros hemos devuelto esa confianza cumpliendo desde el punto de vista de ejecución los niveles de obligaciones que ustedes nos exigieron porque me dijeron aquí hace un año, ministro, aquí va a venir usted en un año, miremos si efectivamente mantenemos los niveles de obligaciones y de giros, los niveles de obligaciones se elevan, este año se alcanza el récord de obligación, este año se alcanza el récord de giro, tercero, tenemos alertas desde presupuesto, eso existe en todos los sectores en un momento tan complejo desde el punto de vista fiscal, yo simplemente quiero compartirles de las 2, sacar adelante las operaciones de crédito de Agua requiere por lo menos 60.000 millones de pesos, pero lo más inquietante es que este ritmo de asignación de subsidios va a traer consigo que hacia el mes de abril del año entrante, se nos acaben los subsidios de vivienda en Colombia, los 200.000 subsidios que dijimos que íbamos a entregar y parecían irrealizables, los vamos a entregar en dos años, o sea, pero cómo así que 200.000 subsidios en 2 años, si es que anualmente se entregaban 25.000, cómo va a entregar 200.000 subsidios en 2 años, nos los vamos a acabar, nos vamos a acabar los subsidios de vivienda y nos los vamos a acabar antes de que se acabe el Gobierno y una ayuda desde el punto de vista de mayores recursos en vivienda para subsidios nos permitiría alargar la vida útil del programa, ojalá hacia el segundo semestre del año entrante. Muchísimas gracias

El Presidente: A usted, señor ministro. Tiene la palabra el citante a este control, el doctor Henry Fernando Correal, para que sepamos el bloque cómo queda, seguido el Representante Jorge Gómez, tercero, el Representante Juan Carlos Reinales, cuarto, Omar de Jesús Restrepo y, por último, el Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez. Tiene la palabra el doctor Henry Fernando Correal.

H. Representante Henry Fernando Correal Herrera: Gracias, Presidente. Un saludo al ministro Malagón, bienvenido a la Comisión Séptima, su Comisión, es indudable que los resultados como bien en su exposición nos lo manifestaba, son innegables, todo el avance en la política de Vivienda, en la política de Saneamiento Básico, a pesar de las restricciones financieras que encontró este Gobierno y que hemos venido teniendo más con el tema de la Pandemia también, pero es el sector que hoy nos ha brindado esperanza en una reactivación económica sostenible, sobre todo donde podemos tener y salir de este hueco en el que la Pandemia nos dejó. Ministro, 3 inquietudes no más aunque usted nos lo fue absolviendo a medida que iba avanzando su intervención, si como usted nos lo manifestó, en el tema de Saneamiento Básico la mayoría de las inversiones se cerraron es entre el año pasado y este año con vigencias futuras, o sea que ya tenemos comprometido prácticamente todo el presupuesto de 2022, entonces cuánto sería hoy un esfuerzo adicional que pudiera solicitarle la Comisión Séptima a Hacienda para poder hoy darle un pequeño o un impulso al sector sobre todo en la Colombia Profunda, nosotros desafortunadamente en Vaupés, por ejemplo, hasta ahora hemos podido estructurar proyectos porque con las deficiencias que teníamos y a pesar de del gran compromiso del ministerio de acompañarnos y de estar pendientes, pero llegamos ya tarde a los recursos, a esta bolsa, entonces, por ejemplo, nosotros tenemos un problema de que el alcantarillado de Mitú se colapsa y se rebosa en todo el centro de Mitú y hasta ahora hemos podido llegar a estructurarlo y así es en todo el resto de Colombia, ministro, entonces una cifra más o menos de cómo podríamos buscarle para poder dinamizar estas necesidades porque no son requerimientos, son necesidades que hoy viven en el día a día en la Colombia Profunda en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. Con los subsidios de vivienda pasa parecido, pero obviamente es como tener más a pesar de las estrategias de que en su Gobierno usted ha podido mejorar el legado que también como usted mismo lo reconoció en el proyecto de Luis Felipe Henao y de cómo venía ya en la dinámica del ministerio de Vivienda, por ejemplo, en la concurrencia de subsidios que ha sido fundamental para poderle darle más oportunidades, pero

desafortunadamente le estamos dando más oportunidades a los que más tienen porque hoy para poder acceder a la concurrencia de subsidios es el que ya tiene un trabajo formal, el que tiene está en una caja de compensación, en cambio el independiente, el que está en el rebusque del día a día, pues, al acabarse la oportunidad de las casas gratis que tuvo el Gobierno anterior y que usted a bien logró terminar, están por fuera también de la foto, entonces a ver cómo se podría también, si se llegasen a conseguir nuevos subsidios, a ese segmento porque realmente si bien es cierto que hay que mantener las cifras que son muy alentadoras, pero los más arrastran el carro hacia allá y nos desprotegen en donde realmente se requiere que son los que hoy están en el rebusque y los que hoy no tienen mayor oportunidad de poder conseguir gracias al subsidio del Gobierno. El tercero es igual en el tema de la problemática de los residuos sólidos, nosotros tenemos un compromiso en Vaupés que es último y el único que nos queda a cielo abierto, desafortunadamente por problemas locales no hemos podido presentarle una propuesta al ministerio, se está trabajando en dos fuentes donde desafortunadamente el alcalde se confía y el gobernador quiere ser alcalde y bueno, ahí sí eso ya es una problemática ya muy particular, pero por ejemplo, con lo que sucedió en Santander si se requiere, ya tenemos en el ministerio un plan de choque y al menos tener ya identificados cuántos rellenos en el muy corto plazo van a colapsar, o se acaba su vida útil, o ya quedaron completamente inútiles, por decir algo, eso sería bueno que esa información la supiera y cuánto valdría más o menos la solución a esta problemática porque aquí desafortunadamente como a usted le gusta, todo se convierte es en números y sobre todo en dinero, cuánto nos podría costar ese tema de poderle solucionar hoy el problema en estas eventualidades que se pueden seguir presentando, como hoy la gran problemática que tiene Santander para la cual aquí en esta Comisión ya se aprobó un debate de control político y creo que hasta una audiencia donde vamos a mirar esta problemática porque hoy están desesperados en Santander con el tema de las basuras y los residuos sólidos. Y para terminar, ministro, a todas las iniciativas de este ministerio usted nos le acaba de hacer un resumen muy ejecutivo, pero sí sería bueno que esta Comisión la pudiéramos debatir a mayor profundidad porque no solo para criticar se debe de ser insistente o persistente sino que también hay que mirar qué es lo que es porque yo creo que de los legados más importantes que va a dejar este Gobierno, es su gestión y es la cartera del ministerio de Vivienda, he radicado una proposición para que hagamos un debate de control político para poder mirar todos los logros de la cartera, pero hagámosla en región, ministro, uno de los proyectos más ambiciosos que se logró cerrar y que ya empezó ejecución, es el de La Estrella, entonces voy a someter a consideración de la Comisión que podamos adelantar una sesión de debate de control político en La Estrella en terreno donde ya estamos ejecutando uno de los proyectos más ambiciosos de esta administración, por decir algo, entonces para que a bien tenga nos acompañe y podamos ahí sí en detalle mirar país de propietarios, mirar todos los subsidios de concurrencia allá a detalle de cómo es que nos fue porque ya prácticamente estamos haciendo es una evaluación a la gestión de este Gobierno, esto ya se acabó. Entonces eso era lo que quería decir, gracias, señor Presidente.

El Presidente: Muy buena su proposición de ir a sesionar en región, me parece excelente y buen mensaje para los colombianos. Tiene la palabra el Representante Jorge Gómez Gallego del departamento de Antioquia.

H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego: Gracias, señor Presidente. Un saludo para el señor ministro y para todo su equipo. Estos proyectos o estos programas ambiciosos del ministerio de Vivienda han tenido avances significativos y claro, eso no se puede negar, pero como a nosotros no nos corresponde venir aquí a echar incienso sino a buscar el vaso medio vacío a ver qué falta y qué fallas y qué problemas tenemos, yo creo que aquí hay unas barreras para poder lograr las metas que son evidentes, de las que no hemos hablado, los subsidios no bastan para resolver los problemas de vivienda, el cierre financiero, el subsidio es apenas un pedazo, hay un pedazo que tiene una pata coja que es el del crédito, tenemos 2 barreras, señor ministro y usted las sabe, que no hemos podido resolver entre otras cosas la actitud de la Directora de FINDETER cuando la tuvimos aquí en audiencia, fue bastante agresiva y bastante negacionista, el problema de las tasas de interés altas que cobra FINDETER, abusivamente altas las de FINDETER, más altas que las de la Banca Comercial, aquí les pusimos los ejemplos, están prestando plata al 9% para operaciones de redescuento y a uno le están ofreciendo para crédito hipotecario el 7/2, entonces cómo tiene que

prestar a los más pobres de los pobres para vivienda de interés social, eso no lo han podido resolver y usted es el Presidente de la Junta Directiva ¿O no? ¿Quién es el Presidente? Hacienda, pero usted es de la Junta Directiva, yo creo que ese es un tema que tenemos que resolver, es que una entidad del Estado prestándole a bancos y cooperativas, prestaba, a cooperativas ya no les están prestando porque las cooperativas no tienen las calificaciones de riesgo que tienen los bancos, entonces ya ni siquiera a las cooperativas que es el capitalismo de los pobres, puede prestar para vivienda de interés social sino con sus propios recursos porque los recursos del Estado le llegan a otros y no al sector cooperativo, ese es un problema que hay que resolver porque, repito, los subsidios son una barrera, si se acaban los subsidios es una barrera enorme, pero si el crédito se vuelve inexecutable, también es otra barrera y eso es en FINDETER, pero estamos hablando de otra cosa, el Fondo Nacional del Ahorro, señor ministro, yo no sé si usted está enterado, es posible que no, ese crédito para vivienda para jóvenes, Jóvenes Propietarios, no sé si usted sabe uno de los requisitos habilitantes para prestarle a un joven propietario en el Fondo Nacional del Ahorro, es que tengan historia crediticia, entonces le niegan el crédito porque no tiene historia crediticia, qué joven puede tener historia crediticia, yo no conozco el primero, a menos que sea el sobrino del Rico Mac Pato o una cosa de esas, pero de resto no hay jóvenes con experiencia crediticia, yo creo que esas son dos barreras que vale la pena que la miren parte del problema presupuestal, ahora, el problema presupuestal es bastante grave, a mí me parece gravísimo que nos tengamos que nos tengamos que gastar este año lo del año entrante, eso está bien, pero hay que buscar la plata para el año entrante porque si no entonces va a ser como una especie de colapso que va a ser, bueno pues al Gobierno tampoco le interesará o le interesará el colapso después de que pasen elecciones, yo no sé, hay que preguntarle al doctor Duque si después de que pasen las elecciones ya no le importa el colapso, pero esto hay que resolverlo desde ya y es una plata que no es mucha, yo aquí hice una cuenta así de esas de servilleta, por aquí sale \$162.000, otra de ciento y pico mil, no estamos hablando de una cifra que pueda decir uno que es escandalosa y yo les quiero decir, estimados compañeros, la lloradera del Gobierno de que no tiene plata, nos tiene que explicar entonces, yo quisiera que el Gobierno nos contara, el ministro de Hacienda nos contara qué hizo con los 5.000 millones de dólares que le desembolsó el Fondo Monetario Internacional en diciembre, cuánta plata monetizó de esa, cuántas carreteras, cuántas escuelas, cuántos acueductos hizo, nada, todo al servicio de deuda, le acaban de aprobar al Gobierno de Colombia, ustedes lo saben, unos derechos especiales de giro por 2.950 millones de dólares, ¿Qué son los derechos especiales de giro? Es una plata que para decirlo en palabras sencillas, aumentan nuestras reservas en el exterior y pueden ser utilizadas por el Gobierno monetizándolas si así lo desea, pero como la política del Gobierno no es resolver los problemas nacionales sino resolverle el problema de espacio fiscal al capital financiero, entonces esa plata se va a quedar en el exterior, pues claro, acumulando más reservas, pero los problemas del país siguen sin resolverse, yo les voy a decir en una palabra sencilla, esta Reforma Tributaria que nos va a gastar un poco de tiempo discutiendo, no se necesitaría si el Gobierno monetizara parte de esos recursos, de los del crédito y de los derechos especiales de giro y de los incrementos del precio del petróleo que esa es otra lotería que se agotó este Gobierno y que no hemos visto el premio mayor que nos ganamos, no se ha visto en Colombia, son dólares que siguen estando en el exterior, en el extranjero y la venta de ISA a Ecopetrol, que nos dijeron que también era para resolver unos problemas graves, resulta que la venta de ISA, lo dijo el ministro, yo lo oí y si yo no entendí bien, me lavo los oídos, pero dijo ni un solo dólar de la venta de ISA se iba a monetizar que porque eso causaba inversión, cuento, no se va a monetizar porque la van a dejar en el exterior resolviendo el problema del capital financiero, luego el debate que le debemos dar al ministro de Hacienda, que nos diga la plata de ISA qué, que nos diga la plata de los derechos especiales de giro qué, que diga los 5.000 millones de dólares que le desembolsaron de un crédito de 17.000 millones de dólares flexibles que le aprobó el Fondo Monetario Internacional qué, entonces vienen y le suben el impuesto de renta a la pequeña y mediana industria, a la grande yo no me opondría, pero a la pequeña y mediana industria, le bajan, hagan la cuenta en esta Reforma Tributaria, yo no sé los de comisiones terceras si ya se dieron cuenta de eso y si eso ya se discutió, la rete fuente, esto es un escándalo, la retención en la fuente para quienes compran títulos de renta fija, es decir, quienes compran TES u otro tipo de título distinto a las acciones, cuando se le pagan los intereses sobre esos títulos de renta fija, tiene la rete fuente que antes era del 10 y la bajaron al 5 y en esta Reforma Tributaria y con las enormes necesidades

fiscales que tenemos, se las eliminan, o sea, a los grandes especuladores financieros que llegan a Colombia a comprar papeles no más, estamos exportando más papales que petróleo, a esos señores no les van a retener un peso por los intereses fiscales, hay que esperar que tengan buena fe y hagan una declaración de renta donde no se descuentan un poco de exenciones, no van a tener rete fuente, yo quisiera que el debate también lo montemos en esta Comisión al ministro de Hacienda porque han venido los funcionarios de las distintas dependencias todos a decir, nos falta plata, el ministro en las comisiones terceras impulsando la Reforma Tributaria que, repito, a mi juicio, yo no soy economista, pero algo entiendo de eso, no se necesita porque hay unos recursos importantísimos que si se monetizan, que se pueden monetizar, se podrían resolver un poco de estos problemas y esperar más adelante cómo resolvemos el problema de la estructura tributaria del país que hay que cambiarla, yo estoy de acuerdo, pero no de esta forma, de otra forma, así que yo creo que nosotros debíamos hacer un pronunciamiento, doctor Correal, en el informe que tenemos que presentar, tenemos que mostrar una comparación de estos recursos que están faltando en todas las dependencias, aquí no ha venido nadie a decir, me está sobrando plata, muchas gracias, el Gobierno me aceptó el presupuesto que proyecté, este lo proyecté con mucho juicio para que no se asustara el ministro de Hacienda y me lo aceptaron todo, no, a todos les han recortado, esta mañana salió el ministro a decir que iba a hacer un gasto histórico de 72 billones en lo social y no sé qué cosas, yo quisiera saber en cuánto está trazado el servicio de la deuda para el año entrante, eso realmente es el rubro pesado que tenemos en el presupuesto, cada año salen a decir, el más grande rubro es la educación, el más grande rubro es la inversión y no mencionan el servicio de la deuda, como si eso no hiciera parte del presupuesto, este año fue 72 billones de pesos, el año entrante no sé qué esté proyectado en este Gobierno, yo les pido, compañeros, que en el informe que rindamos, seamos serios en esto porque esto es un problema de plata y plata si hay propia y prestada, hay de las dos, lo que vendieron de ISA ya les entró la plata, los derechos especiales de giro ya los tienen disponibles, el crédito de 17.000 millones, ya les desembolsaron 5.000 millones, yo quiero ver esa plata qué va a pasar con ella. Gracias, señor Presidente.

El Secretario: El doctor Acosta está presidiendo, entonces, doctor Acosta, hay varias personas están en el orden de intervenciones.

El Presidente: Muchas gracias, doctor Gómez. Una réplica para el doctor Correal.

H. Representante Henry Fernando Correal Herrera: Una réplica muy respetuosa al doctor Gómez que es compañero mío en la Comisión Accidental del informe, entonces yo le propondría al doctor Gómez y a la Comisión que, como Hacienda va a venir el próximo jueves, pongamos esas preguntas para no venir a quemarropa a coger al ministro acá, o sea, por qué no hoy hacemos una adición a las preguntas de Hacienda, es de mañana en 8, jueves porque vamos a sesionar miércoles, jueves y viernes en Plenaria la próxima semana, es el viernes el día entero que es de moción, bueno, mejor dicho, a qué va la réplica, porque a mí me parece que esos interrogantes del Representante Gómez son bien importantes y dejar que venga el ministro y cogerlo aquí a quemarropa me parece que tampoco es justo y que él venga preparado y nos pueda contar el tema de ISA, la monetización y todo ese cuento que es importante para poder nosotros a ver si ahí también le abrimos un huequito y podemos buscar estas proposiciones que estamos suscribiendo y que van a quedar en el informe que realmente se reevalúe un poco y sobre todo la inversión social y poder ajustar un poco estos presupuestos teniendo en cuenta la coherencia macroeconómica del Gobierno. Era para eso, Presidente, gracias.

El Presidente: Perfecto, doctor Correal. Vamos a ir a la tercera intervención en el orden que tenemos establecido y luego vamos a pedirle al ministro que vaya respondiendo para que no se queden temas en el tintero. Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Reinales.

H. Representante Juan Carlos Reinales Agudelo: Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para la Comisión Séptima en ese importantísimo ejercicio y por supuesto, al señor ministro y sus funcionarios en la mañana de hoy. Dos comentarios, Presidente, el primero, definitivamente resaltar la labor del ministerio de Vivienda, me parece que sus dos componentes, Vivienda y Agua Potable

han cumplido las metas, creo que ha sido consecuente con la confianza entregada no solamente en el presupuesto del año en curso sino en la aprobación por parte de esta Comisión y posteriormente en las siguientes instancias de la Ley de Vivienda que le entrega a los colombianos unas mejores posibilidades y garantías para el acceso a vivienda. En el tema de Agua Potable me parece que en el asunto de las petar ha habido un gran avance en el país en ese sentido y quiero resaltar aquí algo que el ministro no mencionó, pero que vale la pena visibilizar y es el subsidio a nuestros acueductos rurales del país y aquí, ministro, con su venia, yo quiero agradecer de manera especial al viceministro Acero, creo que ese viceministerio en el tema del Agua atendió una deuda histórica del Estado, no de un Gobierno, del Estado frente a la Colombia lejana, a la Colombia profunda de la cual tanto hablamos nosotros que necesita el apoyo y la mirada de ese Estado a veces indolente con la ruralidad nuestra, quiero contarles, viceministro Acero y por supuesto, ministro Malagón, que ese subsidio que lleva vigente poco más de un año, precisamente desde junio 4 de 2020 a través del Decreto Ley 819, ha beneficiado hoy a cerca de 500 acueductos rurales del país, de 7.000, los que no se han acogido, ha sido porque no han logrado legalizarse y por supuesto, cumplir los requisitos porque se trata de recursos públicos que deben estar bien vigilados y con todas las garantías necesarias, debo manifestar también que ese subsidio que les llega a estas familias de esa Colombia profunda, es de \$12.400, quizá poco para muchos o para algunos, pero una fortuna para esas familias que han logrado no solamente pagar su factura de agua durante el año sino que han consumido agua potable, generalmente toman pantano porque, recordemos, los acueductos rurales o comunitarios son aquellos que están por fuera de los cascos urbanos de los municipios, que tiene más posibilidades de agua tratada a través de la empresa de servicios públicos de su respectivo ente territorial, los otros, que son en su mayoría los campesinos, que para colmo de males se han enfrentado con un campo poco rentable, dificultades en sus vías terciarias entre otros, tienen aquí un alivio que ha permitido que sus acueductos mejoren sus redes de conducción y mejoren las redes y las tuberías generalmente corroidas ya, inservibles y logren ahora tomar agua de un poco mejor calidad, yo le pido entonces aquí, además de este reconocimiento, señor ministro, decirle de la manera más amable, más respetuosa, que en el presupuesto del próximo año no olvide este rubro que le ha dado a su ministerio el reconocimiento de la Colombia Rural de que se acordaron de ellos, que este ministerio los tuvo en cuenta y que por primera vez ese campesino está siendo tocado de manera directa en su derecho más fundamental que es el Derecho a la Vida a través de un recurso vital como lo es el agua potable, estamos tratando, ministro, de que en la Reforma Tributaria y por favor, le ruego que usted y su colega con el ministro de Hacienda, le toque el tema, aunque yo sé que ustedes lo tienen allí en sus asuntos, que en la Tributaria, así como se incluye el subsidio al empleo joven, así como se incluye el subsidio de Ingreso Solidario, así como se tiene en cuenta el subsidio del PAEF, es decir, el apoyo a la nómina de las empresas que ha salvado 4.000.000 de empleos en Colombia, también se incluya el subsidio al acueducto rural, ministro, 50.000 millones vale al año ese subsidio para los acueductos del país, nada comparado con el beneficio y sobre todo con el impacto a ese sector de la población, como dije, muchas veces olvidado y que hoy más que nunca siente la mano del Estado, entonces termino con esto, Presidente, solicitud No. 1, con el ministro de Hacienda para que en la Reforma Tributaria se incluya la continuidad de ese subsidio porque cabe decir que terminó el 30 de junio de este año, logramos un año de continuidad, pero en estos momentos ya no está vigente, obviamente por cuestiones presupuestales y segundo, que en su presupuesto, ministro, del año 2022, este rubro no se deje de tener y obtengamos los recursos necesarios para continuar con este importante programa, por lo demás yo le solicito, respetuosamente al doctor Correal y a los integrantes de la Comisión Accidental de esta Comisión Séptima que, por favor, incluyan esa solicitud que estoy haciendo de manera verbal en el informe respectivo de la Comisión. Muchísimas gracias, Presidente, un saludo para todos.

El Presidente: A usted, doctor Reinales, muchas gracias. Entonces vamos a parar en ese bloque de 3 y le vamos a permitir al señor ministro que dé las respuestas, señor ministro tiene usted la palabra.

Doctor Jonathan Malagón González, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio: Presidente, muchas gracias. Muy buenas las intervenciones y las preguntas, además, muy concretas, vamos

en orden, empezamos con el Representante Henry Correal que nos hace cuatro preguntas, pregunta No. 1, ya se comprometió la totalidad del presupuesto, de agua, la respuesta es sí, qué sería una adición presupuestal razonable para proyectos que ya estén listos, lo mostraba yo en la presentación, hay 152.000 millones con proyectos que ya tienen el ok técnico, que simplemente requieren los recursos para firmar convenio con la entidad territorial y empezar su ejecución en los próximos 60 días, entonces la primera respuesta, Representante, 152.000 millones de pesos es el stock, es repositorio de proyectos que ya tienen concepto técnico favorable, que solamente le hace falta el recurso, con 152.000 le damos un impulso a todos esos proyectos y al trabajo tan importante de las entidades territoriales para sacar adelante sus proyectos, sacar adelante el concepto técnico de un proyecto es como cuando un proyecto de ley va en cuarto debate, entonces tiene mucho trabajo de las entidades territoriales, de sus empresas de servicios públicos, lograron ya la viabilidad de los técnicos, les hace falta recurso, segundo, la progresividad de los subsidios de vivienda y usted da en el punto del elemento, Representante, que a mí más me ha obsesionado con estos últimos 3 años y es cómo hacemos para que el subsidio le llegue al más necesitado, el concurrente aunque ha sido un instrumento poderosísimo, íbamos a entregar 13.000, vamos por el 20.000, vamos a duplicar la meta, más que duplicar el cumplimiento de la meta, el concurrente es un pedacito de la totalidad de los subsidios, hace 3 semanas entregamos el subsidio 150.000, los concurrentes son 20.000, eso quiere decir que hay 130.000 subsidios aparte de los formales que tienen caja compensación, cuando nosotros llegamos al Gobierno, la inmensa mayoría de los subsidios de vivienda se quedaban en las familias que ganaban entre 3 y 4 salarios mínimos, no porque estuviera mal diseñado, estaba muy bien diseñado, solamente que el programa al lanzarse se va descremando, empiezan los que tienen mayor probabilidad de cierre financiero, esa cifra exactamente era 70% de los subsidios a los que ganan más 2 salarios y sólo el 30 a los que ganan menos de 2 salarios, ¿Sabe cuál es la cifra hoy? La cifra hoy es 75% de los subsidios a los que ganan menos de 2 salarios y sólo 25 a los que ganan más, eso quiere decir que no solamente es una cifra sin precedentes en número de ayudas sino que está súper bien focalizada en aquellos que ganan menos de 2 salarios mínimos, ahí dirá usted y lo voy a juntar en cierta medida con el comentario del Representante Jorge, qué hacer con los informales, esa será nuestra obsesión el año pasado y sobre todo en el marco de la Pandemia, qué hacemos con las familias informales que están hoy están pagando arriendo y que queremos que con el pago del arriendo puedan comprarse la casa sustituyendo una por otra, que les quede un ingreso disponible y que no tienen caja, el año pasado lanzamos otra vez, producto también de las facultades que nos entrega esta Comisión, el año pasado lanzamos nada más y nada menos que el fiador, el colateral le llaman en finanzas, que no es nada distinto al codeudor, las operaciones de crédito de las familias que ganan menos de 2 salarios mínimos, tienen un fiador, pero el fiador no es un vecino rico ni es la tía afortunada que tiene toda familia en condición de vulnerabilidad, no, el fiador es el Gobierno Nacional, entonces con costo cero para el individuo, por supuesto que tiene un costo para la Nación, con costo cero para el individuo, toda familia colombiana que va a sacar un crédito de vivienda y que gana menos de 2 salarios mínimos y que se acerca informal, no importa, ese respaldo al crédito lo tiene por defecto, no hay rifas, no hay juegos, no hay espectáculo, no hay listado, no hay pre inscripción en página web y esa es la razón por la que nosotros aumentamos más de un punto del Producto Interno Bruto, el desembolso de crédito de hipotecarios focalizados en este tipo de familias, si uno lo ve desde el lado de los bancos, digamos que el banco tiene la responsabilidad en su sistema de administración de riesgo crediticio de prestarle al que le pueda pagar, entonces nosotros pensamos que hay que hacer para que banco entregue un crédito de vivienda, primero, que esté la cuota inicial, ahí está, la damos nosotros, segundo, la tasa de interés que es alta, entonces la cuota mensual alta, damos 4 puntos de la tasa de interés, ya lo decía usted, los privados están entregando crédito desde el 8%, entonces 4 puntos de la tasa de interés, es que el que tenga crédito del 8, termina pagando 4% efectivo anual, eso es relativamente poco, tercero, qué hacer si la persona no me paga, un fiador, de dónde va a conseguir un fiador, a una familia le costaría mucho trabajo, que está en la informalidad, ya lo tiene, ya lo solucionamos, para todos el fiador es el Gobierno y eso es lo que nos permite, Representante, que aunque el subsidio concurrente sea poderosísimo para los de cajas, la inmensa mayoría de estos desembolsos estén en familia en ese nivel de vulnerabilidad. Tercero, residuos sólidos, Mitú es el único botadero a cielo abierto que tenemos en ciudad capital, teníamos otro, el de Quibdó y lo cerramos el año pasado, hace un año y medio, viceministro Acero

¿No? Y lo convertimos en un relleno y habilitamos las celdas, nosotros estamos en el reporte, aparte de los 152.000 millones, pidiendo 42.000 millones adicionales en este informe para atender el tema de residuos sólidos, para mí hay dos cosas que sería como la prioridad, la primera, que Colombia tenga por lo menos la totalidad de sus capitales con rellenos, en indicador de disposición de residuos sólidos, Colombia es el subcampeón latinoamericano, 98.2 que es francamente muy alto, está muy por encima del resto del mundo emergente, nos hace falta el centavo para el peso, nos falta un poquitico, cerrar los botaderos a cielo abierto en las ciudades capitales sería un gran paso y se puede financiar fácilmente con estos 42.000, además, se pueden activar los planes de contingencia para ampliar la capacidad en la transición de aquellos rellenos que están próximos a su vencimiento, entonces para evitar lo que pasó en Santander, con 42.000 millones de pesos podemos ayudar a las entidades territoriales para que logren comprar 2 o 3 años más de tiempo mientras estructuran un proyecto que les permita o relocalizar o reutilizar parte de la basura, como va pasar en San Andrés porque el relleno en San Andrés no se va a empezar a acumular, se va empezar es a des acumular porque tenemos una planta de producción de energía, la primera en el Caribe, que lo que va hacer es que donde antes quedaba el relleno, en 5 años ya va a haber un parque, entonces proyectos de este tipo toca estructurarlos, este proyecto duró par de años en estructuración, entonces esa cifra es del orden de 42.000 millones de pesos. Y finalmente, felizmente aceptaremos como ministerio ese esa invitación, nos sentimos, además, muy contentos, esa invitación de la Comisión a debatir los logros de las carteras donde se deben debatir, en la regiones, entonces qué lugar tan maravilloso, La Estrella, no solamente por el significado que tiene desde el punto de vista de Agua Potable y Saneamiento Básico, sino también por el enorme potencial de un municipio de ese tipo para haber materializado los subsidios de vivienda y las nuevas iniciaciones de vivienda de interés social, entonces felizmente tendríamos esa sesión a la espera de la invitación de la Comisión. El doctor Jorge Gómez nos planteaba un punto en el que tiene toda la razón, las tasas de interés, cuando debatimos la Ley de Vivienda usted hizo varios comentarios de temas que le preocupaban y me dijo que había uno que le gustaba, si usted recuerda cuál le gustaba, Representante, usted me dijo, sabe cuál me gusta mucho, me gusta mucho que el sector solidario y las cajas de compensación puedan dar los créditos de vivienda directamente sin pasar por los bancos, es decir, que tengan la posibilidad de que el FRECH se opere con nuevos actores, que ampliemos el número de agentes que pueden utilizar los recursos de subsidio de vivienda trayendo al país más competencia y que esa competencia se traduzca al final del día en mejores tasas para el consumidor y en mejores condiciones y más respeto por lo que nos importa, el consumidor, le quiero contar con muchísima alegría que no solamente sacamos la Ley de Vivienda sino que la semana pasada reglamentamos el decreto que permite que hoy el sector solidario utilice los recursos del FRECH de manera directa, entonces los instrumentos de banca de segundo piso para el fondeo, van hacer importantes, sin duda, en eso siempre habrá que mejorar y hacerlo más competitivo, pero yo creo que el ITO más importante para la economía solidaria, para fondos de empleados y para cajas de compensación, incluso, cajas de compensación, es que hoy pueden ser operadores directos del FRECH, entonces hoy existe en esos sectores un bum, tenemos todo tipo de reuniones de aquí a dentro de 3 meses de cómo es la puesta a punto para hacer la compensación para que ojalá este mismo año podamos ofrecer el producto de manera directa y eso es, incluso, más eficiente que el fondeo que toca, mejor dicho, eso es combinando instrumentos, el instrumento de la banca de segundo piso y el fondeo barato, hay que sofisticarlo y hay que perfeccionarlo, pero sin duda alguna, este instrumento, esta buena noticia entra a regularnos el tema de tasa a través del más transparente de los mecanismos en economía, que es la competencia. Segundo, Jóvenes Propietarios, usted decía, les piden historia crediticia, entonces hay dos tipos, entonces hay unos que por el perfil de riesgo con el simple hecho de tener el fiador porque todos los de Jóvenes Propietarios tienen fiador, por el simple hecho de tener el fiador, tienen su desembolso, tienen acceso al crédito y hay otro grupo en los que el Fondo Nacional del Ahorro le dice, haga un ahorro programado con el Fondo Nacional del Ahorro y a la vuelta de un año le entregamos su crédito de vivienda, entonces el programa se acaba de lanzar, tenemos algo así como 10.000 aprobaciones en estudio, tenemos 1.500 créditos ya desembolsados, el número es razonablemente bueno para un periodo tan corto y en el caso a caso tenemos que averiguar qué ocurre, pero la premisa de esto es, está diseñado para personas que no tiene historia crediticia, el fiador es fundamental y el que ni siquiera ha tenido una tarjeta débito, el que no ha estado bancarizado, el que no ha estado incluido

financieramente ni por el lado del activo ni por el lado del pasivo, empieza la construcción de historia con un ahorro programado, ayer estaba en una reunión de trabajo y se nos acercaron varios colaboradores de la compañía en la que estábamos a decir, oiga, estamos todos en Jóvenes Propietarios, empecé, en 6 meses me dan mi crédito, en 8 meses, yo no tenía ni siquiera tarjeta débito, empecé el proceso, entonces hay que revisarlo en la casuística porque siempre ocurre algo y felizmente lo recibimos, pero digamos está previsto que, incluso, sabe quiénes son los beneficiarios ahora de la mayoría de créditos de vivienda de Jóvenes Propietarios y eso a mí me llena de muchísima felicidad, personas recién graduadas o próximas a graduarse, estamos hablando entre los 20 y los 23 años, nos decían los foros de vivienda de hace 10 años, es que los millennials no compran casa porque son ciudadanos del mundo, viven en un lado luego en otro, el que compra casa está casado, tiene dos hijos y un perro, el 40% de las casas de Colombia, de lo que les mostré ahorita que son números impresionantes, el 40%, lo compran menores de 30 años, es impresionante y de los que compran jóvenes menores de 30 años, uno de cada dos, lo compran con subsidios del Gobierno, los subsidios del Gobierno llegan más que proporcionalmente a la población joven que a los demás, increíble y el comprador entre los 18 y los 28 uno pensaría que es por defecto del de 28, pero no, hay mucho estudiante de último semestre y muchos recién graduados que en el primer ejercicio de mudarse en arriendo, deciden, hombre, me sale más barato comprarme la casa de una vez, entonces tenemos un número importantísimo de compradores de menos de 25 años, pero lo revisamos en el caso a acaso y finalmente su reflexión sobre presupuesto, yo estoy completamente de acuerdo, nosotros estamos muy coordinados con el ministerio de Hacienda, entendemos la complejidad de este momento en lo fiscal, pero yo sí creo que el momento para solucionar la alerta de presupuesto del año entrante, es ahora, sabemos que no vamos a dejar caer el sector y no dejar caer el sector implica anticipar recursos del año entrante, no lo vamos a dejar caer, pero si el sector no se cae ahora y se cae en junio, incluso, si se cae en agosto, nosotros tenemos la responsabilidad política e histórica de no perder 4 años de trabajo en desazón y en desventajas producto de la incertidumbre, entonces yo comparto y le agradezco tremendamente, Representante Gómez, esa reflexión sobre la importancia de incluir en este informe la continuidad de los subsidios de vivienda para el año entrante. El doctor Reinales señala tal vez la más costo efectiva de las recientes reivindicaciones sociales que es el subsidio de acueducto rurales, el subsidio de acueducto rurales vale 47.000 millones de pesos y permiten que acueductos que jamás hubieran recibido un peso del Estado porque tenían que formalizarse, inscribirse en la Superintendencia, tener una gobernanza, tener una estructura, estar bancarizados, que jamás hubieran recibido un peso del Estado, pudieran por primera vez recibir una cifra, \$12.000 me decían algunos, \$12.000 es poquito, Presidente, \$12.000 pueden ser el 80 o 90% del costo del agua para los que viven en esas zonas, cuesta 50.000 millones, es una herencia de la Pandemia, en el marco de la Pandemia teniendo en cuenta como el enfoque diferencial que nos daban en los decretos en ese momento para hacer cosas excepcionales, dijimos, oiga, esta gente no está registrada en la Superintendencia, pero por primera vez vamos a abrir esta ventana y no son unas vacaciones regulatorias porque no lo son, pero vamos a abrir esta ventana para llegar donde no haya supervisión, pero donde sabemos que sí hay pobreza, muchas veces no tenemos la información de la prestación, muchas veces no tenemos la información del funcionamiento, muchas veces no tenemos la información de la facturación, pero tenemos la que más importa en la política social, tenemos la información de la pobreza, sabemos que viven personas en pobreza, muchas veces en pobreza extrema, entonces muy bienvenido, muy oportuno y le agradezco enormemente, Representante Reinales, la reflexión sobre la posibilidad de continuar, este subsidio arrancó en Pandemia y se acabó en junio, hoy ya no está vigente, qué nos dicen los acueductos rurales, hombre, ojalá se pueda retomar, ojalá se pueda extender porque ese subsidio no solamente servía para como ese primer anillo de atención donde la gente tenía que quedarse en casa y lavarse las manos sino que mientras se van recuperando también esos territorios, va a ser muy importante esa ayuda e insisto, es profundamente costo eficiente en número de beneficiarios, en la felicidad que produce en esas comunidades, además, en la viabilidad que le da desde el punto de vista financiero de la operación de esos acueductos que son casi siempre comunitarios, 50.000 millones de pesos luce como una cifra relativamente pequeña.

El Presidente: Gracias señor ministro. Vamos a hacer lo siguiente, este bloque de congresistas lo vamos a alargar un poquito, va Omar de Jesús Restrepo, la doctora Norma Hurtado, la doctora Ángela Sánchez, el doctor Jairo Cristancho, el doctor Carlos Eduardo Acosta Lozano y terminamos con Jairo Cala, le vamos a dar 5 minutos a cada uno, por favor cabina, entonces tiene la palabra el Representante Omar de Jesús Restrepo del Departamento de Antioquia.

H. Representante Omar de Jesús Restrepo Correa: Muchas gracias, señor Presidente, reiterar el saludo y saludar cordialmente al ministro. Yo tengo varias inquietudes, la primera es que me preocupa que frente a este ministerio y por todo lo que falta por ajustar, por realizar, haya una disminución del presupuesto y me preocupa porque todavía no se ha resuelto la vivienda en los municipios PDET, en los municipios ZOMAC tampoco y en algunos otros que también tienen las mismas problemáticas de los municipios priorizados por déficit de vivienda o mejoramiento de la misma y esta situación no se ha superado, entonces cómo superarla, si este ministerio presenta una reducción de su presupuesto, cómo resolver los problemas de las aguas residuales en Chocó, es decir, lo de saneamiento, cómo resolver los acueductos, cuando se va a hacer el plan ese territorio que ha venido sufriendo grandes dificultades, inclusive, hasta en su capital, en Quibdó, por falta de agua tratada, de agua potable, en muchas viviendas todavía tienen que esperar que llueva para resolver a través de las aguas de lluvia, sus necesidades básicas y elementales, y qué decir de la mayor parte de esos caseríos donde el río es el que se convierte en los alcantarillados, o sea, cómo resolver cuando vemos que hay una reducción del presupuesto. Ahora, con respecto a la vivienda, que se ha venido resolviendo, que es a través del crédito por medio del apalancamiento del sistema financiero, garantizar que esto no nos vaya a generar un problema de una burbuja inmobiliaria que eso se dice, inclusive, que la crisis del año 2008 sucedió en Estados Unidos precisamente por eso, porque estos son sistemas que tienen crisis cíclicas, que colapsan a veces sus factores productivos, se presentan grandes desempleos y cómo resolver esta situación cuando la vivienda no es el 100% subsidiada por parte del establecimiento sino que es a través del crédito y ya sabemos nosotros cómo funcionan los bancos, ahí esos créditos, esos intereses se van a consumir, es decir, la mayor parte de los subsidios terminan en los fondos del sistema financiero, esas son realidades, entonces cómo no generar otro tipo de políticas que hagan menos difícil el acceso a la vivienda, inclusive, para los que no tienen empleo porque aquí la vivienda así con ese sistema, está garantizada para los que tengan un empleo, digámoslo así, estable, pero para los que no tengan empleos estables, es muy difícil tener acceso a la vivienda, lo mismo en el sector rural, cuando todavía no hay la formalización de la tierra, muchos campesinos no van a tener la posibilidad de tener acceso a la vivienda con este sistema, entonces yo creo que habría que plantearnos otros mecanismos y otras herramientas que le permitan a la gente tener el acceso a la vivienda ya que es un derecho es un derecho en un Estado social de derecho, pero si preocupa lo de la vivienda para los municipios PDET incluidos, ya usted sabe, ministro, que de los reincorporados todavía ninguno de ellos ha tenido acceso a la vivienda, solamente en Tierra Grata y eso, porque lo hicieron a través de la Cooperación Internacional, están resolviendo esa dificultad, pero en ninguno de los municipios PDET, los reincorporados, ni los campesinos, ni los habitantes de esos municipios, tampoco lo de los ZOMAC y muchos otros territorios que tienen la misma problemática de víctimas, de desplazamientos, no se ha podido resolver esa realidad y vemos acá el ministerio con una reducción de casi 500.000 millones de pesos, esas son las inquietudes que tenía para formular.

El Presidente: Continúa con la palabra el Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.

H. Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano: Muchas gracias, Presidente. Un saludo especial al ministro, a los viceministros que nos acompañan y primero que todo, aprovechar este momento para reconocer la excelente gestión del ministerio que tanto en el programa de Vivienda como el de Agua, ha significado un motor importantísimo para el desarrollo del país y sobre todo en medio de las difícilísimas circunstancias que hemos pasado con la Pandemia, con los paros, con todo eso, de verdad, felicitaciones, es el ejemplo de que se puede hacer una muy buena gestión a pesar de las dificultades que estamos viviendo. Son tres preguntas muy sencillas, tal vez la primera ya quedó solucionada, ministro, cuando explicó esa esa relación entre el otorgamiento de subsidios y la aprobación de créditos que siempre es una preocupación que existe, mucha gente recibía

beneficio del subsidio, pero no pasaban con el tema de aprobación de crédito, creo que ahí se ha hecho una gestión muy importante y vamos a seguir viendo los resultados, el segundo tema es que quería que nos contara un poquito sobre el presupuesto para vivienda rural, que nos cuente un poquito de cómo va ese tema, la ejecución también y el tercer punto es un punto que me preocupa de manera personal y es que por ahí está rondando la idea del cambio de naturaleza jurídica del Fondo Nacional del Ahorro, esta es una institución que si bien no recibe ni un peso del Presupuesto Nacional, pues, si se ha utilizado para descapitalizarla cuando el Gobierno ha necesitado, entonces nosotros creemos que el Fondo Nacional del Ahorro es una figura muy importante y que, de alguna manera, pone un balance y permite que se mantenga esa atención en beneficio de los usuarios, en beneficio de sus ahorradores, entonces también quería que nos cuente un poquito sobre ese tema y ojalá que no se cambie esa naturaleza jurídica de una institución que creo que puede ser un motor importante en este desarrollo de política de vivienda en el país. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente: A usted, Representante Acosta. Tiene la palabra la doctora Ángela Sánchez del Partido Cambio Radical.

H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal: Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los colegas, al ministro. Ministro, primero que todo felicitarlo por su gestión en la cartera, pienso que el hecho, como decía el doctor Acosta, no solamente de Saneamiento Básico sino que muchos colombianos accedan a una vivienda digna, es un logro muy importante, pero sí muy preocupada no solamente con la reducción del presupuesto frente al año 2021 de un 13%, sino, además, del déficit que usted ha manifestado su exposición de 1 billón de pesos que están precisamente representados en 846.000 millones que están faltando para poder otorgar 35.000 subsidios más de Mi Casa Ya lo cual no puede ocurrir en el país ya que el mismo Presidente Duque ha manifestado que la construcción es la vía más expedita para la reactivación económica, entonces creemos que esos 846.000 millones sí o sí los tenemos que solicitar como Comisión, pero también los 246.000 millones que usted ha manifestado para Agua Potable y Saneamiento, los 62.000 millones para continuar con la proyección de los programas como el alcantarillado Buenaventura, Guajira azul, saneamiento de vertimientos para financiar en Pereira y Dosquebradas, doctor Reinales, esos recursos se tiene que garantizar, los 42.000 millones para financiar proyectos de residuos sólidos lo cual es supremamente importante y los 152.000 millones para continuar apoyando precisamente en la zona rural, el llevar el agua potable y las conexiones intradomiciliarias, entonces hablando con el doctor Henry Fernando que también es el coordinador de la Comisión, él va a apoyar precisamente esta proposición donde estamos solicitando estos recursos a Hacienda invitamos a toda la Comisión para que lo puedan firmar y que quede incluido dentro del informe para garantizar estos recursos, señor ministro. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente: A usted, doctora Ángela. Tiene la palabra la Representante Norma Hurtado.

H. Representante Norma Hurtado Sánchez: Buenas tardes para todos. Muchísimas gracias señor, Presidente. Un reconocimiento Jonathan, el ministro de esta Comisión, a los dos viceministros por toda la especial diligencia y oportunidad con la que han actuado para el país especialmente en momentos tan difíciles, la reactivación pasa por el ministerio de Vivienda y Agua Potable, es una realidad y no lo podemos ocultar ni disimular, ustedes han sido ejes transformadores, no solamente de vida de las personas que pueden acceder a la vivienda y al agua potable, sino que ustedes en el momento más crítico que vivió el país, año 2020, estuvieron dispuestos a mostrar un nuevo camino para generar esperanza que era tan importante finalizando ese año y por qué generar esperanza, generar esperanza desde el momento en que rediseñaron todos los programas de vivienda y los volvieron cercanos a la comunidad, asequibles a la comunidad y se encargaron de comunicar lo que los colombianos podían lograr con las diferentes modalidades de vivienda para eso, para generar la posibilidad no solamente de acceder sino de creer en un Estado y en un Gobierno que estaba brindando posibilidades, por el otro lado, el sector del doctor Acero interpretó no solamente lo que es un servicio público sino un derecho fundamental y se hizo un esfuerzo por llegar a muchas regiones, por atender muchas necesidades básicas insatisfechas por interpretar esos diferentes informes de Naciones Unidas, de todos los organismos

internacionales donde dice que la responsabilidad del agua es compartida, que la responsabilidad del agua tiene que ir más allá de que sea un privilegio sino un derecho para todos los ciudadanos y eso fue lo que ustedes intentaron interpretar y digo intentaron porque cuando uno hoy ve que hay 152.000 millones de proyectos ya viabilizados, es mostrar que se tuvo ganas, que se tuvo fuerza, que se tuvo compromiso de sacar esos proyectos adelante y hoy cuando el doctor Gómez expresa que en ese informe que sale de esta Comisión tenemos que decirle al país que tenemos que seguir luchando, qué bueno que nos hubieran traído la lista de cuáles municipios eran, aquí debe estar la Colombia profunda, aquí deben de estar muchos municipios que hoy reclaman el agua como una posibilidad de desarrollo, cómo lo trabajaron ustedes en alguna parte en mí departamento, aquí se rompe ese estigma, viceministro Acero, que se tenía de ineficiencia de gestión y estos son los escenarios para decirlo, ministro Malagón, estos son los escenarios para decir que la falta de voluntad, la ineficiencia, la corrupción fueron posibles romperlas para llegar a las comunidades. Qué nos resta para este año, ahora el doctor Henry Fernando Correal dijo, esto se acabó, no me uno a ese comentario, esto no se ha acabado y tenemos que trabajar hasta el último día con un único propósito y es que llegue agua potable a todos los rincones de Colombia, es que estos proyectos se materialicen y Colombia siga subiendo en la escala, en los indicadores, no sé cómo se llaman en salud, señor viceministro, internacionales de que Colombia está generando la posibilidad de agua potable en todos los territorios. Me duele en ese déficit que hoy se trabajará y se concertará en Plenaria con el ministerio de Hacienda, me duele el Plan Maestro de Alcantarillado de Buenaventura, es un anhelo continuar con este propósito, es una necesidad de mi tierra, es una necesidad del Pacífico colombiano y cuando vemos las cifras, lo vemos en riesgo, cuando vemos el déficit, vemos en riesgo este Plan Maestro de Alcantarillado de Buenaventura, una tierra que espera tanto y donde llega tan poco, así que estaremos listos para dar la defensa en la Plenaria de la Cámara, estaremos listos para firmar el documento que en estos últimos 4 años ha salido de esta Comisión donde luchamos por todos nuestros ministerios y los invito a que luchemos hasta el último día de este Gobierno, hay que velar especialmente por garantizar la calidad de vida de los colombianos con agua potable en todas las regiones especialmente, para mí, en la Región Pacífica que es la que represento, así que, gracias por todo este desempeño que se ha tenido para los colombianos, pero especialmente luchemos por estos proyectos que quedan ya con viabilidad técnica y que solo necesitan la viabilidad presupuestal.

El Presidente: Muchas gracias, doctora Norma. Tiene la palabra el Representante Jairo Cristancho.

H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache: Un cordial saludo, ministro Malagón, de verdad, qué bueno tenerlo nuevamente en nuestra Comisión, deseándole pronta recuperación al estado salud de su padre, ministro, son cosas muy dolorosas, pero que gracias a Dios, van a salir adelante, saludo especial al viceministro Ruiz y al viceministro Acero, tiene usted grandes personas a su lado en ese ministerio de Vivienda y quiero decirle que cada vez que hemos requerido del vice Ruiz, alguna reunión, asesoría técnica con los diferentes municipios, alcaldes, siempre ha estado prestante, de verdad que eso es muy bueno. Quiero enfocarme en 3 puntos, Presidente, ojalá que alcance, vamos a ver, lo primero, ministro, yo lo traje en su momento, usted nos visitó en Yopal y agradecemos, sabemos el déficit financiero, sabemos que la reactivación económica en el país la ha dado el ministerio de Vivienda y la mayor cantidad de empleos, la reactivación es con el ministerio de Vivienda y eso es algo que muestra el buen desarrollo de su cartera y haremos todo lo posible para que se reactive, pero me preocupan 3 cositas y ojalá que de alguna forma existan los recursos para poder cumplir, primer tema, vivienda rural en las zonas dispersas como es la Orinoquia, ministro, usted la conoce, es un tema bastante sensible y una gran esperanza, se hicieron unas convocatorias a nivel nacional, casi en todos los departamentos hubo la oportunidad, en esos convenios con municipio y Gobernación de 200 viviendas rurales, 40 o 50 por municipio, mi pregunta y mi gran preocupación es en esos momentos habían 400.000 millones de pesos, pero habían unos fallos judiciales que los recursos eran 220.000 para el año 2021, o sea, son pocos recursos, la primera pregunta es, en estos, por lo menos en Casanare, 200 viviendas rurales, que gran expectativa, ministro, cuándo va a empezar, esa licitación ya se hizo, cómo va a ser porque nuestros la gente tiene gran ilusión, lo dimos a conocer a nivel nacional el tema de vivienda rural que lo iba a manejar el ministerio de Vivienda gracias a una proposición de la Comisión Séptima y que lo

logramos conseguir, hay una gran expectativa y queremos, ojalá, que ese tema de vivienda rural, llevarle una buena noticia a todas las personas de Colombia y especialmente a esta Región Orinoquía que tanto lo necesita. La segunda pregunta en ese sentido de vivienda rural, ministro ¿Para el año 2022 van a haber recursos? ¿Cuántos recursos van a haber? y ¿Qué hacemos para poder colaborar? Y lo haremos con mucho gusto porque la vivienda rural se necesita, hay un déficit muy grande en mejoramiento o vivienda nueva, sobre todo en mejoramiento, diría yo y verdad, ministro, que es algo en lo que tenemos una gran expectativa y ojalá que haya una segunda convocatoria para esos municipios que tanto lo están esperando. Segundo tema, ministro, aprobamos la política de vivienda, una política de vivienda muy importante, la 2079 que es la política pública, la planeación a largo plazo de la vivienda es muy importante que sea una realidad, que da garantías a la utilización del suelo, el POT, el mejoramiento de vivienda, entornos rurales, espacios públicos, muy interesante, aprobamos la Ley 2044 del año 2020, compañeros, que es muy importante la Ley 2044, que es que los asentamientos humanos ilegales en bienes baldíos urbanos hubiese la posibilidad, cuando van mayores de 10 años de esas personas que fueron de verdad engañadas por urbanizadores piratas, a estas personas le dimos las herramientas de esa Ley 2044 para que los alcaldes y los gobernadores de su país, pudiesen legalizar, porque no es su culpa, hay que castigar al urbanizador pirata, pero hay que de alguna manera darle sus títulos a las personas que fueron engañadas y tienen esas casas en esas urbanizaciones ilegales y que dimos la Ley 2044, muy importante y usted sabe que en el Plan Nacional de Desarrollo, ministro, metimos ese artículo del plan de la enajenación temprana y lo digo por Yopal, por La Bendición que usted conoce, La Bendición casi 5.000 familias, 20.000 habitantes en Yopal, creo que es la urbanización más grande del país y en la cual necesitamos, querido ministro, ya se hizo el acuerdo municipal para el alcalde, pero necesitamos asesoría, apoyo para que esto sea una realidad, la bendición en Yopal tiene que ser un sinónimo y un ejemplo de que si se puede legalizar cuando la gente es engañada y castigar a las personas que de alguna u otra manera han actuado de mala fe. Tercer tema, ministro, usted conoce el tema de la Planta de Tratamiento de Yopal, la famosa PTAP y ahora por ese tema financiero me preocupa muchísimo, querido ministro, la PTAP en Yopal, compañeros, colapsó en mayo del año 2011, llevamos 10 años y han pasado muchas cosas, y usted, querido ministro, sabe del tema, nos ha estado acompañando el viceministro Acero, pero necesitamos una solución definitiva, ya está la PTAP construida, el gobernador hizo un esfuerzo grande, hizo las obras de contención con el Cravo Sur, pero faltan los dineros y los recursos para la línea de conducción desde La Cabuya hasta la el asentamiento urbano, son 180.000 habitantes, tenemos la PTAP construida, pero no tenemos línea de conducción, yo creo, ministro y hemos planteado, hemos traído a la Superintendencia, hemos traído a FINDETER, hemos hecho reuniones, pero creo que en su cabeza está la oportunidad con el señor Gobernador y el Alcalde de Yopal, de sentarnos en esa mesa, la invitación es que, por favor, nos sentemos y tomemos una decisión definitiva en esa línea de conducción porque 180.000 habitantes de Yopal están esperando agua potable, es lo mínimo necesario para una capital como Yopal y un departamento como Casanare que tanto le ha dado a Colombia, querido ministro, le agradezco y ojalá que prontamente tengamos buenas respuestas ante estas solicitudes, muy amable, buen día.

El Presidente: A usted, muchas gracias, doctor Cristancho. Tiene la palabra el Representante Jairo Cala partido Comunes.

H. Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Muchas gracias, señor Presidente, saludar al señor ministro, a los viceministros y a los equipos de trabajo, nosotros seguimos pensando que este presupuesto sigue priorizando unos sectores que, a nuestro juicio no requieren de esas prioridades tales como el ministerio de Defensa, sobre todo hoy cuando estamos transitando en un país que camina hacia la construcción de la paz, creemos que estos avances que han habido en este ministerio son bastante importantes y que contribuyen de manera efectiva a la consolidación de la paz en el país y en los distintos territorios, sin embargo, hay una proyección que presenta el ministerio de Vivienda que nos preocupa porque es cerca de medio billón de pesos la desfinanciación o el desequilibrio que se presenta entre lo que presenta el ministerio y lo que presenta el presupuesto y que nos preocupa porque hay unas proyecciones, sobre todo, para los temas de vivienda rural y para los temas de la Colombia más marginada y olvidada históricamente en donde

se pretenden beneficiar o impactar algo más de 10.000 familias en el campo y eso nos preocupa porque de qué manera se vería afectado de manera real ese esa disminución del presupuesto en esas 5.800 viviendas nuevas que se piensan trabajar para esa Colombia profunda y que eso tendría un impacto supremamente negativo y quisiéramos tener una apreciación del ministerio en el sentido, bueno, hace un año el ministerio nos decía, hay un déficit de 730.000 millones de pesos y hoy hay un déficit de medio billón de pesos, esto implicaría que sigue aumentándose el hueco fiscal, digámoslo así, o la necesidad de la problemática que tiene el sector o estos 700 ya fueron resueltos. Por el otro lado nos preocupa nuestro departamento el Departamento de Santander, en Santander más de 40 municipios tienen problemas de agua potable, en los veranos más de 40 municipios se quedan sin agua y toca empezar a surtirlos con carro tanques, etc., de qué manera se puede empezar a resolver, a tratar o de qué manera el ministerio está tratando el tema, pero también el tema de los asentamientos en Santander, el 70% aproximadamente del territorio urbanizado en el departamento está de manera ilegal, ¿Qué política o de qué manera se puede avanzar, señor ministro en establecer una línea? Sin embargo, ahí hay barrios que tienen 30 años, que tienen más de 30 años y no han sido formalizados, nos gustaría que de manera real el ministerio pueda avanzar en el diseño de unas medidas que faciliten la formalización de esa vivienda que es de los sectores 1, 2 y 3 y que requieren de soluciones efectivas en esa dirección. Por el otro lado está en Santander el tema del basurero o del carrasco que creemos nosotros tiene 2 aristas, uno es el problema de planeación y disposición de los desechos, pero que tiene también mucho que ver con la falta de planeación en la expansión urbanística y que creemos que ese es un problema de todo el país ¿De qué manera o qué está pensando el ministerio para ayudar a los entes territoriales a planear la urbanización para impedir que se den fenómenos como este que se está presentando con el carrasco? Además ¿Cómo se hace un proceso de articulación? ¿Cómo ayuda el ministerio en un proceso de articulación interinstitucional que permita de manera rápida disponer de un nuevo lugar en donde disponer los desechos de 16 municipios que los disponen en aquel lugar? Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente: A usted, doctor Cala. Entonces, señor ministro, tiene usted la palabra para responder las inquietudes variadas de los congresistas.

Doctor Jonathan Malagón González, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio: Presidente, muchas gracias. Doctor Omar de Jesús, usted hace varias reflexiones, la primera, inquieta la reducción del presupuesto en un momento en que tenemos no solamente que mantener el dinamismo de la vivienda urbana sino profundizar lo de rural, pero también avanzar en la vivienda de los PDET, de los ZOMAC y de los ETCR, a ese último respecto, con ilusión vamos a tener esa primera intervención en Dabeiba para reincorporados, sigue Arauquita, sigue Los Monos en Caldon en Cauca, sigue Icononzo en Tolima, entonces vamos avanzando en la estructuración de esas soluciones en la financiación, pero la profundidad de esas intervenciones dependerá naturalmente del presupuesto y por tanto, es absolutamente válida su inquietud, en lo que le quiero dar un parte de tranquilidad es en lo de burbuja inmobiliaria por una razón, ¿Qué suele caracterizar las burbujas inmobiliarias? Suelen venir de la mano de dos fenómenos, primero, un crecimiento desbordado en la cartera hipotecaria y segundo, un rápido deterioro en la calidad de la misma, entonces cuando vemos lo que ha pasado en la cartera hipotecaria, si bien es cierto que en los 2 últimos años ha tenido la recuperación más fuerte que haya tenido en temporadas recientes, lo cierto es que hoy está en niveles del orden del 9.2, 9.3% del PIB que es una cifra que se compara con los mejores indicadores de los 90, pero no es desbordado, no estamos hablando de carteras del 20, 25% del PIB, entonces todavía estamos frente al referente latinoamericano en niveles razonables de apalancamiento, pero lo segundo que es tal vez lo más importante, antes del Covid-19 el 3.5% de los créditos hipotecarios de Colombia, tenían algún tipo de mora, entonces ese indicador de calidad de cartera que en realidad es de cartera vencida era como el 3.2, 3.3, pasando el Covid-19 ese indicador se normaliza en niveles como el 3.5, entonces Colombia es un país súper exitoso a nivel latinoamericano en términos de su regulación macro prudencial, en términos de la Superintendencia Financiera que la de Colombia es de las mejores que hay en el mundo desarrollado, muy ortodoxa, muy en línea con el cumplimiento de los principios de Basilea 1, 2 y 3, entonces digamos que esta expansión del crédito se ha hecho de manera ordenada y no ha traído

consigo ningún tipo de alerta desde el punto de vista de la calidad de la misma, entonces no hay señales objetivas de deterioros masivos en la calidad de la cartera, es un tema que debemos estar haciéndole seguimiento y verificándolo hacia delante, pero tenemos, además, la tranquilidad de contar con uno de los mejores desarrollos institucionales en Hacienda, en el supervisor que permanentemente está viendo cómo evolucionamos. El doctor Acosta hace varios comentarios, muchas gracias por el reconocimiento, usted me pregunta, Presidente, por la vivienda rural, cómo se va ejecutando la vivienda rural, cuántas se están construyendo y cómo estamos en presupuesto, el año entrante tenemos todavía 200.000 millones de pesos más para vivienda rural, nosotros recibimos la competencia e inmediatamente abrimos la convocatoria para construir 5.800 viviendas gratuitas regadas por todo el país, yo digo que deliberadamente esparcida porque la idea no era concentrarlo en los sitios donde fuera más fácil sino que tuviera muy buena capilaridad regional para qué significará también una reivindicación de presencia institucional del Estado en sitios donde antes no habían llegado, pero también dado que teníamos un techo relativamente bajito de presupuesto, era para que este bienestar, este impulso pudiera llegar a varios sitios, en procura de la transparencia socializamos los términos de referencia para que lo pudiera conocer todo el país y para que nos pudieran hacer comentarios, digamos que ha sido un proceso, ese proceso de licitación de cada entidad territorial va a tener los mejores estándares desde el punto de vista de transparencia y estamos en suscripción de convenio, esas viviendas, además, se construyen mucho antes de lo que las viviendas gratuitas del pasado, eso quiere decir que durante los próximos 12 meses vamos a tener ese impulso y este primer ejercicio activó a las entidades territoriales en términos de la consecución del lotes donde se pudiera construir, el gran desafío de esto son los lotes, pero donde se puedan conseguir los lotes, entonces la primera convocatoria estuvo sobre demandada y la sobredemanda de una convocatoria da ilusión sobre una nueva, entonces ya hay entidades territoriales listas, ya hay entidades territoriales que están esperando la próxima, ya hay entidades territoriales que tienen todo, el acopio documental para que el próximo año podamos hacer muchas más. Usted nos hace una referencia al cambio del Fondo Nacional del Ahorro, ese es un proyecto de iniciativa de Hacienda que está cursando, además, debe de tener fuerza de Ley, entonces está listo para que se debata en el marco de este, el seno del Congreso de la República, yo simplemente le quiero decir que al igual que usted, creo que el Fondo Nacional del Ahorro es una de las entidades más importantes para que funcione esta política de vivienda, era una entidad que perdía algo más 40.000 millones de pesos, viceministro, perdía algo más de más de 100.000 millones y hace 2 años, hace un año y medio dio casi 200.000 millones de pesos de utilidad, es una entidad que era la tercera en términos de la cuota de mercado para los créditos de vivienda y de interés social y para pasó a ser la líder y es una entidad que, además, ha apalancado programas como el de Jóvenes Propietarios, entonces cuidar el Fondo Nacional del Ahorro es cuidar la política de vivienda, yo comparto esa inquietud con usted, digamos que el debate se está cursando. Doctora Ángela, gracias por el comentario y muchas gracias, además, por ayudarnos a gestionar de la mano del doctor Henry en el reporte, la importancia de sacar adelante este billón de pesos que no es nada distinto que la continuidad de los subsidios, pero también un grupo de proyectos que ya están listos y lo junto con el comentario de la doctora Norma para decir lo siguiente, hay 152.000 millones de pesos de proyectos listos, ya viabilizados, con las servidumbres, con el concepto técnico, con los derechos de faso, con los estudios de suelo, eso tiene un montón de trabajo de entidades territoriales que queriendo llegar a los recursos de Compromiso por Colombia otra vez, lo sobre demandaron, uno puede ver la sobredemanda de un programa de dos formas, con frustración, había poquita plata o bueno, se utilizó toda o la puede ver con ilusión, la sobredemanda es justamente la semilla de una nueva intervención, 152.000 millones de pesos de proyectos que pueden salir adelante, que alcanzan, además, a llegar en este momento de reactivación y que también por su misma distribución regional, nos permiten llegar a los lugares más apartados y por qué no, sobre cumplir la meta de las 3.000.000 de personas con acceso a agua potable por primera vez, me decía el viceministro que de pronto podemos cerrar no con 3.000.000 sino con 3.200.000, imagínese esa imagínese esa maravilla donde 3.200.000 de los 5.000.000 que no tenían agua, tengan agua potable por primera vez y lo podemos hacer, ya están los proyectos. A Colombia le pasa algo, doctora Ángela, que es muy raro y en cierta medida es contra evidente y es que las necesidades de agua son inmensas, valen mucha plata y hay más necesidades que plata, pero a veces hay más plata que proyectos, hay más necesidades que plata, pero muchas veces hay más recursos que

proyectos, por lo tanto tener los proyectos es importantísimo, la historia de las intervenciones de agua en este país es recursos que difícilmente encuentran los proyectos, no proyectos que difícilmente encuentran los recursos y por eso tener hoy proyectos listos, es una oportunidad que no podemos desaprovechar como país y no podemos desaprovechar en esta coyuntura, por eso le agradezco que inicialmente decía el doctor Correal de incluir los 800.000 millones de pesos para darle continuidad, que es parte del comentario que han hecho varios, pero que también pudiéramos incluir los recursos de agua dentro del informe, sería, por lo tanto, muy importante. Doctor Cristancho, tal vez compite con una de Bello, si no es la primera, es la segunda y si no es la segunda, es la tercera de los asentamientos informales más grandes de Colombia es justamente el de Yopal, justamente el de La Bendición y se ha hecho un trabajo larguísimo por dotar de instrumentos jurídicos a las entidades territoriales para que podamos hacer este proceso de normalización y de titulación, usted tiene razón, ya lo más difícil que tocaba hacer, lo hicimos, hicimos de todo, de verdad, esto tuvo fuerza de Ley, ha habido decretos, ha habido una cantidad de instrumentos para que, no solamente La Bendición, para que los barrios y los asentamientos de origen informal, puedan solucionarse a través de un adecuado proceso de titulación, ahora hay unas competencias y un trabajo que es propio en nuestro ejercicio de descentralización de la entidad territorial, aquí pueden seguir contando, por supuesto, con el apoyo del ministerio que están listos para acompañarlos. En Tauramena, en Nunchía, en Recetor y en Chámeza tenemos 200 viviendas, ya están los términos de referencia abiertos a comentarios del público y el convenio debe firmarse en 2 semanas, en dos semanas debe estar firmado el convenio, de suerte que ese proceso de adjudicación se debe surtir cuanto antes y vamos a estar en el departamento sacando adelante esas viviendas. Finalmente, tuvimos una muy provechosa reunión con Gobernación y con Alcaldía, la Gobernación nos está ayudando mucho para garantizar también la conexión de la planta, la planta está construida, ese pedazo entre La Cabuya y el apartamento, esa conexión finalmente está fondeada, se puede sacar adelante y tenemos una hoja de ruta clara y estaremos feliz de comunicársela no solamente a toda la comunidad de Casanare sino abiertamente cuando quiera que discutamos este tema, Representante, aquí estamos listos para contarle el plan que nos hemos trazado junto con la Alcaldía con la Gobernación y con el acompañamiento, además, de la Contraloría General de la República. Doctor Cala, yo creo que usted pone el punto que va a marcar la política de vivienda de los próximos 10 años, en el mundo, incluyendo el desarrollado, están creciendo los asentamientos informales, increíble, uno dice, dónde crecieron los asentamientos informales, entonces estamos hablando de Casanare, o estamos hablando de Vaupés, o estamos hablando de Valle del Cauca, o estamos hablando de Antioquia, dónde crecieron los asentamientos de origen informal, hasta en Europa han crecido los asentamientos de origen informal en el marco no solamente de la coyuntura del Covid-19 sino como una tendencia de los 5 años, yo le diría que el desafío de la política de vivienda más grande en los próximos 4 lustros va a ser los instrumentos de formalización de estos barrios y cómo combinar 2 cosas, una, la solución de los que ya están ahí con el control urbano para no generarle incentivo perverso que invadir paga, no, porque digamos, el ejercicio de premiar los asentamientos informales, si no viene de la mano del control urbano, lo que trae consigo es más asentamientos informales y esa no puede ser la forma en la que se construya el crecimiento de las ciudades, entonces combinar esa parte gendarme, policiva, del control con esa otra asistencia social sobre una problemática que ya está causada, será un problema que no damos para solucionar en este Gobierno y tendrá que solucionar Colombia en las próximas 2 décadas, pero se puede avanzar un montón. ¿Cómo lo hemos avanzado? Nos pusimos una meta de titulación, dijimos, no vamos a entregar 10.000 títulos que es lo que se estila, vamos a llegar 60.000 sacando provecho de otro instrumento que nos dio esta Comisión, la cesión a título gratuito de los predios fiscales, ustedes nos dijeron, usted puede cederlo para que titulen, entonces ¿Qué hicimos? Nosotros veníamos cargando el Instituto de Crédito Territorial el INURBE y empezamos a entregar título gratuito a los alcaldes con una condición, convierta esos predios en títulos para las familias, 10.000 sonaba mucho, ¿Cuánto llevamos, viceministro? 10.000 sonaba mucho, ya son 60.000, hombre, que en Colombia hay 1.000.000 de familias viviendo en asentamiento informales, es cierto, pero llevamos 60.000, nos falta un montón, por supuesto, pero el camino indiscutiblemente es ese. Respecto a Agua, Santander tiene uno de los programas mejor montados con la ESAN, con el Plan Departamental de Agua que se llama el Plan Agua Vida Santander donde convergen recursos de obras por impuestos, ahí hay una actividad que habilita

que en ZOMAC pueda tener este instrumento y ha funcionado razonablemente bien el departamento, más recursos propios de la Gobernación, otros del Gobierno y otros de Ecopetrol y a la luz de eso, se hizo un proceso de identificación y de estructuración, montaron una fábrica de proyectos porque otra vez, a veces hay más plata que proyectos y la fábrica de proyectos ha traído consigo la presentación de cerca de 10 en la ventanilla, de 13 proyectos presentados en la ventanilla el último año, lo cual es notable no hay un Plan Departamental de Agua que esté estructurando y presentándonos 13 proyectos, entonces queda mucho por hacer, Santander es muy complejo porque tiene niveles de desarrollo del primer mundo en algunos municipios, cobertura universal y 24 horas al día y el mejor IRCA, hay unos municipios que viven como si estuvieran en la OCDE y hay otros que viven como si estuviera en África todavía, entonces esas asimetrías la manera de solucionarlas es con intervenciones focalizadas, hay un plan de la Gobernación, los estamos ayudando y el primer balance es que la primera generación de intervenciones de ese Plan Agua Vida Santander, ya se echó a andar y está en curso y la segunda, que demandaba el esfuerzo extraordinario en la entidad territorial, ya trajo consigo como fruto 13 proyectos entregados. El carrasco, aquí hay una reflexión sobre la descentralización porque en el momento de determinar en la prestación y de asignarla se defiende enérgicamente la competencia de la entidad territorial, entonces la entidad territorial es la encargada de concesionar el servicio, es la encargada de cobrar, es la encargada de controlarlo y es la encargada de disponerlo, entonces uno dice, perfecto, estamos en un país que tiene desafíos de descentralización y todas las entidades territoriales han hecho planes anticipándose a ese momento, entonces que incluyen relocalización, repotenciación, economía circular y ese es un trabajo que por la Constitución, que por Ley es de los mandatarios locales, eso no quiere decir que haya falta de solidaridad del Gobierno, lo que quiere decir es que el Gobierno salvo que asuma las competencias y le quite la competencia a la entidad territorial, tiene un rol de asesoría y de cofinanciación, entonces nosotros lo que le hemos dicho a todos los municipios que están en esta situación es ¿Dónde está su plan de gestión? ¿Cuáles son las alternativas? Venga los acompañamos, la Superintendencia se fue a disponer en Girón, en Aguachica, en Lebrija, pero lo de Lebrija estaba en ciernes, eran como cuatro alternativas entonces acompañándolos para que pudieran obtener los permisos de las otras entidades para subsanar parte de la emergencia, pero en lo estructural yo creo que si quedo una reflexión muy importante sobre la responsabilidad de las entidades territoriales y cómo el Gobierno no solamente a través de la ayuda puede intervenir más activamente en esto y no estoy hablando ni estoy anunciado, para que no me malinterpreten, de potenciales intervenciones, pero si estoy diciendo que la levantada de mano también tiene que hacernos reflexionar sobre cómo están haciendo uso las entidades territoriales de esa facultad que tienen por Ley y cómo cualquier ejercicio de falta de planeación, bajo que instrumentos puede intervenir más activamente el Estado con el fin de ayudarlos, reconociendo que la competencia es de ellos y sin querer en ningún momento hacer una contrarreforma a la descentralización ni nada por el estilo. Muchísimas gracias.

El Presidente: Ministro, muchísimas gracias a usted, a los señores viceministros, gracias por acompañarnos como equipo del ministerio, todos los funcionarios, ustedes siempre han dado respuesta a la confianza de esta Comisión con resultados, con gestión, con realizaciones, con ejecución, entonces desde ahora les puedo decir que cuenten con esta Comisión para que podamos, como lo han dicho mis compañeros, gestionar esos recursos que hacen falta en el presupuesto y podamos seguir adelantando estos programas, muchísimas gracias por estar con nosotros en esta mañana. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario: Sí, Presidente, siguiente punto del Orden del Día es el III, negocios sustanciados por la Presidencia.

El Presidente: No tenemos ningún tema para tratar esta mañana. Siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario: Es el IV punto, Presidente, lo que propongan los honorables representantes, hay dos proposiciones.

El Presidente: Lea, por favor, las proposiciones, señor Secretario.

El Secretario: Sí, Presidente. Proposición: *Citar a debate de control político al ministro de Deportes, ministro de Defensa y ministro del Interior a fin de que expongan los avances que se han tenido en frente al Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol Colombiano para el período comprendido entre 2014 y 2024, además, a fin de que respondan las siguientes preguntas. Adicionan cuestionario.* De los honorables representantes, José Luis Correa López. La otra proposición, asunto: *Proposición citación a debate de control político.* Proposición: *Con este objeto le solicito se cite al ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio; Jonathan Malagón González para que en la fecha y hora que la Mesa Directiva determine, se adelante el debate de control político en el Municipio de La Estrella Antioquia y que conforme al estricto termino preceptuado en el artículo 249 del Reglamento del Congreso de la República, la autoridad citada proceda a resolver el cuestionario que se hará llegar en los próximos días.* Cordialmente Henry Fernando Correal Herrera. No han llegado más proposiciones, Presidente puede someter a consideración las dos proposiciones.

El Presidente: Muchas gracias. Secretario, se abre la discusión en consideración a las dos proposiciones. Tiene la palabra el doctor Jairo Cristancho

H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache: Gracias, Presidente. Es para pedirle al doctor Correa si me permite adherirme a la invitación del ministerio del Deporte, he sido uno de los que ha estado muy pendiente en este tema, me gustaría acompañarlo, doctor Correa, si es posible. Muchas gracias, querido Presidente.

El Presidente: Doctor Cristancho, ya vamos a gestionar esa solicitud. Continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Secretario, por favor, llame a lista y recoja la intención de voto de los congresistas.

El Secretario: Sí, Presidente, vamos a aprobar las dos proposiciones leídas, si votan **SÍ**, se aprueban las proposiciones, si votan **NO**, no se aprueban.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN	X	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4	CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO	X	
5	CORREA LÓPEZ JOSÉ LUIS		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY	X	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DÍAZ PLATA FABIÁN	X	
10	ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO		
11	GÓMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	X	
12	HURTADO SÁNCHEZ NORMA		
13	MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS	X	
17	SÁNCHEZ LEAL ÁNGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GÓMEZ MARÍA CRISTINA	X	
19	TORO ORJUÉLA MAURICIO ANDRÉS	X	
	VOTACION TOTAL	10	0

Presidente, ya hay decisión.

El Presidente: Secretario, cierre la votación e informe el resultado.

El Secretario: Sí, Presidente, las dos proposiciones han sido aprobadas por 10 honorables representantes suficientes y necesarios para ser aprobadas.

El Presidente: Perfecto, señor Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

El Secretario: Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

El Presidente: Agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se cita para el miércoles primero de septiembre a las 09:00 horas.

El Secretario: Por orden del Presidente, se levanta la sesión del día 25 de agosto de 2021 siendo las 13:04 horas y se cita para el primero de septiembre a las 09:00 horas.



JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Presidente



CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Vicepresidente



ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta
Elaboró: Sharick Sierra López.

Fecha: Día 29 Mes 08 Año 2021

Hora Inicio: 9:28

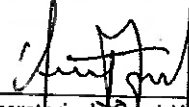
Asunto: Llamado a Lista

Hora Terminación: 1:04

Acta No: _____

	Honorables Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		7:40		
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		10:53		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-			
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		10:00		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-			
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-			
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-			
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-			
9	DIAZ PLATA FABIAN	-			
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-			
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		10:15		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA		9:37		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-			
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	Excusa			
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-			
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-			
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-			
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÉS	-			

OBSERVACIONES GENERALES:


 Secretario de Comisión

Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No 12 B - 42 Of. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
 twitter @camaracolomb
 Facebook: camaraRepresentantes
 PBX 3501150-01-07
 Línea Gratuita 018000122512



Comisión VII Constitucional Permanente

Llamado a Lista
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022

CÓDIGO L-M-C-3-F12
VERSIÓN 09-05-2018
PÁGINA 1

Fecha: Día 25 Mes 08 Año 2021

Hora de Inicio _____

Asunto: Orden del día

Hora Terminación _____

Acta: _____

	Honorable Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9	DIAZ PLATA FABIAN	/	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

Amo budo

OBSERVACIONES GENERALES:

14

Secretario de Comisión

2

Elaboró:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3904050-01-02
Línea Gratuita: 018000122512

30



Comisión VII Constitucional Permanente

Llamado a Lista
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022

CÓDIGO: L-M C 3 F12
VERSIÓN: 09-05-2018
PAGINA: 1

Fecha: Día 25 Mes 08 Año 2021

Hora de inicio _____

Asunto: 2 Proposiciones.
Acta: _____

Hora Terminación _____
Aprobadas

	Honorables Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9	DIAZ PLATA FABIAN	-	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	-	
12	HURTADO SANCHEZ NORMA		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	<i>EXCUSA</i>	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	

10

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión

3
Elaboró:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 6B Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 8 - 42 D.r. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3934050-01-02
Línea Gratuita: 018000122512

11

